

COMENTARIOS DEL DIA

ANTIJEHUITISMO

En el mitin izquierdista del pasado domingo el señor Rodríguez Figueroa hizo gala de su fobia, diciendo cosas que de puro absurdas y trasnochadas, no sabemos cómo pueden oírse sin una estridente carcajada.

He aquí algunas de sus afirmaciones: "Carlos III, a pesar de sus arraigados sentimientos religiosos, intentó matar la influencia clerical en la Nación". "Los jesuitas son los que más perturbaban la vida política española".

Para pulverizar estas apreciaciones, del más ciego y furibundo sectarismo, nos bastaría invocar dos obras recentísimas escritas por dos eminentes jesuitas. Una de ellas se titula: "¿Sabe educar España?", y la ha escrito el P. Enrique Herrera.

La otra es del Padre Eguía Ruiz, sobre "El padre Isidro Ruiz y el motín de Esquilache".

Son dos libros escritos sobre las mismas fuentes y a la par de maravillas literarias que un hombre que se tiene por investigador y literato, como el señor Figueroa, no debe desconocer.

Ya no cabe duda de que los jesuitas eran la quinta esencia del país, de que el motín de Esquilache fué el pretexto de que se valieron los enemigos de la Compañía para motivar la expulsión de los jesuitas—la calumnia que antecede siempre a las revoluciones y a las medias revoluciones—, de que las consecuencias fueron desastrosas para la educación y para la Patria.

"Mientras en Francia—escribe Ramiro de Maeztu—el movimiento antijesuita podría tomar pretexto en el exaltado patriotismo de nuestros vecinos,—los jesuitas eran allí, en cierto modo, una institución extranjera a la que podía combatirse por su carácter ultramontano—, en España, en cambio, todo el movimiento espiritual del siglo XVIII tuvo que hacerse antipatriota. A los franceses, cuando perdieron la fe, les quedó la Patria como foco de acción moral de una sociedad "corrada". A los españoles, al fallarles la fe, no les quedó más ideal que el de matar el tiempo."

EL CARNET ELECTORAL

Ya está aprobado el carnet electoral. Lo sentimos por los muñidores de por acá, acostumbrados a hacer del Censo el gran pucherazo para hacer triunfar a personajillos que fuera de aquí, en Madrid, han fracasado ruidosamente y con grave perjuicio para los intereses de Santa Cruz, de la provincia toda.

Nos imaginamos el disgusto que desde ayer domina la mente de ciertos primates políticos acostumbrados a monopolizar la vida tinerfeña por medio de ese arte despreciable de engañar al pueblo y con el que han logrado controlar los centros oficiales.

El carnet electoral viene en buen hora y oportunamente. Con él se va a dilucidar la "verdad" política en las poblaciones de 20 mil y más almas. Los difuntos no "volverán a resucitar" por arte de los osados y fautos de decoro en estas relaciones sociales; los muñidores no tendrán ya ocasión de hacer valer sus "dotes dignas" en torno al caicque de sonrisa irónica. Los guapos... ¿dónde irán ahora a imponerse con su matonismo para "colar" el voto por segunda... y enésima vez?

Y vamos todos a las urnas democráticas: con el carnet electoral a buscar el triunfo. Y a quien Dios se lo dió...

¿Qué de sorpresas nos va a proporcionar el carnet?

EVOLUCIONES DEL COMUNISMO RUSO

Dos hechos de importancia se

del enclufismo y de todos los desastres y las vergüenzas nacionales. Eso sería, en una palabra, poner a la República en mayor inestabilidad que en la que se encontró la Monarquía ese tan zarandeado 14 de abril.

han registrado en el comunismo ruso. Uno es la abolición del monopolio del comercio exterior por el Estado, que era uno de los dogmas de la doctrina comunista.

En lo futuro cada uno de los trust y empresas del Estado podrá aisladamente contratar con las entidades extranjeras, sin necesidad de ordenar sus compras y sus ventas por el trámite de las Comisarias de Comercio Exterior. Esto supone que las industrias de exportación rusa tendrán que organizar sus transacciones con el extranjero sobre bases estrictamente comerciales y desaparecerá aquel "dumping" que hasta ahora era posible por el sacrificio de unas explotaciones respecto de otras. Uno a uno van desapareciendo los dogmas comunistas.

Por otra parte, al cabo de seis años de haberlo hecho imposible las divisiones en el partido comunista de Rusia, se reunió hace unos meses, como recordarán nuestros lectores, el Congreso de la Tercera Internacional y acordó abandonar su táctica tradicional de aislamiento de los partidos comunistas y concertar alianzas con los partidos afines proletarios o burgueses.

La cuestión es hacer revoluciones, como sea, y formar frentes únicos contra el fascismo. Una vez destruida esta fuerza se espera, sin duda, que será más fácil abrir camino a revoluciones más hondas.

LOS SINDICALISTAS CONTRA AZAÑA

¡Pues ha durado la unión menos de lo que nosotros pensábamos! Y si hemos de ser francos diremos que lo sentimos, por el regocijo que nos hubiera causado ver el millonero, cuando día de las elecciones, pero...

La masonería no descubre su corazón sino muy lentamente. Y esto, con el más riguroso secreto. Primero se inicia al aprendiz en los ritos más triviales y se le insinúa el fanatismo masónico. Al fanático ya no le repugnarán las lobregeces e infamias que la secta encierra en los sótanos de su entidad. Para ello se le juramenta con terroríficas amenazas. Después se le vigila

El pueblo aplaude a los mantenedores del orden

Una vez más, el pueblo, esa cosa magnífica que no se congrega en una casa, ni entiende de asociaciones sectarias, ovacionó recientemente a la fuerza pública en las calles madrileñas. Los vivas y los aplausos a la tropa se hicieron estruendosos al paso de la Guardia civil y de los de Asalto. La gente les aclamó como nunca, hasta enronquecer, con entusiasmo sincero y unánime.

Y es que el pueblo, el país entero, está coludioso de paz. Aplauda a los mantenedores del orden por gratitud a quienes supieron dar tan elevado ejemplo de civismo, y también porque son la garantía del mañana.

El interés de la Patria necesita del Bloque gubernamental

"No haré ni diré nada que pueda resquebrajarlo", dice Lerroux

Un redactor de la Agencia "Logos" ha conseguido una entrevista con don Alejandro Lerroux en su domicilio.

Hizo al jefe del partido radical determinadas preguntas que éste contestó así:

"En los actuales momentos no puedo contestar a estas cosas porque estoy sometido a un proceso sentimental que me ha llegado muy hondo y además considero un deber patriótico sacrificar todo lo que sea de orden personal y particular a los altos intereses de la Patria y de la República.

Como considero que estos intereses necesitan como instrumento político de realización y satisfacción la permanencia del bloque gubernamental, estoy dispuesto a no hacer ni decir cosa ni palabra que pueda contribuir a resquebrajarlo o disminuirlo. He de poner todo mi empeño en que mi partido

alegramos por España, que tiene una probabilidad menos de sufrir otra conjunción social anarco-sindicalista-azañista.

Bien terminante el órgano sindicalista "Solidaridad Obrera" se manifiesta contra el estadista fracasado de Casas Viejas. La Confederación Nacional del Trabajo lo rechaza de plano, y en un suelto que titula "Envenenados y engañados", escribe "Solidaridad Obrera":

"Lo que menos puede interesar a la clase trabajadora y a los revolucionarios es la personalidad del señor Azaña, porque saben que, si éste llega a gobernar otra vez, lo hará en beneficio de la burguesía; porque él es burgués y representa a la clase burguesa que, en teoría, sustenta ideas un poco avanzadas, y que acepta la República como un mal menor."

¿Está claro, no? Ellos fueron al mitin por obedecer la consigna de los jefes, pero nada más; como en protesta de esta consigna y dirigiéndose a sus conductores, el citado suelto de "Solidaridad Obrera" termina así:

"De lo que es preciso convenirse—nosotros ya estamos convencidos de ello—es de que ni el pan ni la justicia pueden darlo los Gobiernos, sean de derechas o de izquierdas."

Con estos documentos a la vista, nuestros lectores no dirán que alardeamos de profetas, al asegurar que otra nueva revolución se prepara en España, porque los que realizaron la de octubre, ni fueron quebrantados ni adquirieron la certidumbre de que lo serían si realizaban otra intentona.

Que existe la idea es seguro; lo que no parece tanto es que las huestes marxistas se fien de don Manuel Azaña y de todos aquellos que ya los han erigido una

Para "Gaceta de Tenerife"

El Mundo de las Letras y el Arte

La novela de Córdoba

Hay escritores privilegiados que, dueños de raro don ingenito, consiguen renovar la sugestión de sus precedentes producciones a cada nueva que publican, atrayendo así nuevos lectores devotos a la comunión admirativa de su nombre. Tal es el caso de González Anaya, el insigne novelista andaluz, que, siguiendo indecamente en las características de su arte literario, desarrollado a lo largo de cinco lustros sin precipitaciones ni impaciencias, se ha erigido hoy día en figura céntrica de las letras nacionales.

Verdaderamente extensa, amplia, debe verse ya la obra de este insigne artista del verbo escrito cuyos libros le están proporcionando tanta nombradía dentro y fuera de la Patria. Un conjunto de producciones, todas ellas novelas, integran esa labor, producciones trazadas con creciente actividad superadora en fervoroso culto a lo que desde un comienzo fué su vocado carácter temperamental y su dedicación volitiva.

La tradición literaria de la escuela andaluza, que ofrecía tantas figuras inmortales, encarnábase hoy día en este gran escritor, paladín consagrado por los éxitos de librería y los lauros críticos. Si en su primer libro manifestáronse ya patentes sus dotes de hablante, de psicólogo y de apasionado cantor de las bellezas naturales, los siguientes ofrecerían la ruta ascendente del dominio del matiz, de la sultura temática y de la honda preocupación por lo trascendente de la vida, y el arte a que ha llegado plenamente a la hora de ahora. Desde "Rebelión" hasta "Los naranjos de la Mezquita", pasando por "La sangre de Abel", "Las brujas de la ilusión", "El castillo de irás y no volverás", "Nido de cigüeñas", "Nido real de gavilanes", "La oración de la tarde" y "Las vestiduras recamadas", se ofrece ese admirable ciclo de labor desarrollada con una espontaneidad ejemplar, con una inspiración y una conciencia inquebrantables a las propias determinaciones, labor de honesta y a la vez, activa independencia por cuanto el ilustre escritor se mantuvo siempre en su nativo retiro de Málaga, ajeno a los grupos y concéculos capitalinos donde la intriga y el compadrazgo pretenden erigirse en discernidores de la gloria.

Ningún escritor contemporáneo puede llamarse con títulos tantos como González Anaya el novelista, el cantor actual de Andalucía; pero de una Andalucía que, sin renegar de lo típico de su costumbrismo, alcanza un valor universalista, con sus inquietudes ancestrales, con su riqueza monumental, con su patrimonio histórico y el singular espíritu, a la vez uno y vario, de su campo y sus ciudades. Toda esa labor de González Anaya está consagrada a pintar de mano maestra el alma tinerfeña, con elevación y belleza que hacen que sus obras no queden circunscritas al marco regional, sino que irradian fuera de él como las de tantos grandes maestros españoles y extranjeros.

La segunda época del escritor que nos ocupa—que comienza, el año 1926, con "Nido de cigüeñas"—ofrece esa intención oferente de capitales, aspectos y lugares andaluces. Difícil sería trazar aquí una síntesis de cómo ha ido el autor polarizándose en dichos libros y los tres siguientes, a cuales más atrayentes y bellos, que estranan esa Andalucía polifacética por muchos incomprensible, paralelamente llena de gracia y de sentido humanista, de la que las almas y el paisaje, las evocaciones y los problemas morales son descritos e interpretados lucida y, en verdad, magistralmente.

"Los naranjos de la Mezquita" es la última gema engarzada en

que nos ocupa—que comienza, el año 1926, con "Nido de cigüeñas"—ofrece esa intención oferente de capitales, aspectos y lugares andaluces. Difícil sería trazar aquí una síntesis de cómo ha ido el autor polarizándose en dichos libros y los tres siguientes, a cuales más atrayentes y bellos, que estranan esa Andalucía polifacética por muchos incomprensible, paralelamente llena de gracia y de sentido humanista, de la que las almas y el paisaje, las evocaciones y los problemas morales son descritos e interpretados lucida y, en verdad, magistralmente.

"Los naranjos de la Mezquita" es la última gema engarzada en

que nos ocupa—que comienza, el año 1926, con "Nido de cigüeñas"—ofrece esa intención oferente de capitales, aspectos y lugares andaluces. Difícil sería trazar aquí una síntesis de cómo ha ido el autor polarizándose en dichos libros y los tres siguientes, a cuales más atrayentes y bellos, que estranan esa Andalucía polifacética por muchos incomprensible, paralelamente llena de gracia y de sentido humanista, de la que las almas y el paisaje, las evocaciones y los problemas morales son descritos e interpretados lucida y, en verdad, magistralmente.

que nos ocupa—que comienza, el año 1926, con "Nido de cigüeñas"—ofrece esa intención oferente de capitales, aspectos y lugares andaluces. Difícil sería trazar aquí una síntesis de cómo ha ido el autor polarizándose en dichos libros y los tres siguientes, a cuales más atrayentes y bellos, que estranan esa Andalucía polifacética por muchos incomprensible, paralelamente llena de gracia y de sentido humanista, de la que las almas y el paisaje, las evocaciones y los problemas morales son descritos e interpretados lucida y, en verdad, magistralmente.

que nos ocupa—que comienza, el año 1926, con "Nido de cigüeñas"—ofrece esa intención oferente de capitales, aspectos y lugares andaluces. Difícil sería trazar aquí una síntesis de cómo ha ido el autor polarizándose en dichos libros y los tres siguientes, a cuales más atrayentes y bellos, que estranan esa Andalucía polifacética por muchos incomprensible, paralelamente llena de gracia y de sentido humanista, de la que las almas y el paisaje, las evocaciones y los problemas morales son descritos e interpretados lucida y, en verdad, magistralmente.

que nos ocupa—que comienza, el año 1926, con "Nido de cigüeñas"—ofrece esa intención oferente de capitales, aspectos y lugares andaluces. Difícil sería trazar aquí una síntesis de cómo ha ido el autor polarizándose en dichos libros y los tres siguientes, a cuales más atrayentes y bellos, que estranan esa Andalucía polifacética por muchos incomprensible, paralelamente llena de gracia y de sentido humanista, de la que las almas y el paisaje, las evocaciones y los problemas morales son descritos e interpretados lucida y, en verdad, magistralmente.

que nos ocupa—que comienza, el año 1926, con "Nido de cigüeñas"—ofrece esa intención oferente de capitales, aspectos y lugares andaluces. Difícil sería trazar aquí una síntesis de cómo ha ido el autor polarizándose en dichos libros y los tres siguientes, a cuales más atrayentes y bellos, que estranan esa Andalucía polifacética por muchos incomprensible, paralelamente llena de gracia y de sentido humanista, de la que las almas y el paisaje, las evocaciones y los problemas morales son descritos e interpretados lucida y, en verdad, magistralmente.

que nos ocupa—que comienza, el año 1926, con "Nido de cigüeñas"—ofrece esa intención oferente de capitales, aspectos y lugares andaluces. Difícil sería trazar aquí una síntesis de cómo ha ido el autor polarizándose en dichos libros y los tres siguientes, a cuales más atrayentes y bellos, que estranan esa Andalucía polifacética por muchos incomprensible, paralelamente llena de gracia y de sentido humanista, de la que las almas y el paisaje, las evocaciones y los problemas morales son descritos e interpretados lucida y, en verdad, magistralmente.

ese joyel que constituyen las obras del gran aurífice de la prosa castellana. Trátase de la novela de Córdoba, ciudad rica como la que más en evocaciones y recuerdos, en acervo artístico de ayer y de hoy, en vestigios culturales que idéjérase fueron yuxtaponiéndose en el decurso secular con la sucesión de razas invasoras de la Península hasta que el país adquirió su unidad; ciudad de ejemplar reciedumbre, lo mismo austera que alegre, fatalista y luminosa, cuna de tantos varones insignes a lo largo de las épocas, y que alcanzó en el Medievo esplendoroso desarrollo. Ese ambiente y ese espíritu han sido trasladados por González Anaya a su nuevo libro—que acaba de aparecer, con el pie, al igual que los demás del autor, de la Editorial Juventud—, maravilla de costumbrismo, de reconstrucción y de tesis. Todos sus capítulos son una insuperable conjunción de interés y donosura, de riqueza colorista, de enjundia cultural y de penetración ideológica. Si en el decurso de sus más de cuatrocientas páginas no decae ni por un momento la feliz trabazón, la continuidad acceional que desarrollan varios personajes plasmados con propiedad y naturalismo ejemplares, no por ello dejan de adquirir relieve propio las descripciones del campo andaluz y de los rincones misteriosos y legendarios de la gran ciudad de la Mezquita, descripciones que vanse sucediendo a lo largo del libro para formar una verdadera selección digna de antología.

Difícil sería proclamar superioridad de uno sobre otro elemento; el de esos personajes creados imaginativamente con dominio tal que dijéramos alientan la vida real, y el de las descripciones de referencia, rotundas como el agua fuerte y polímeras como la acuarela, denotadoras de la singular retina de quien las ha escrito. La riqueza anecdótica y documental, y la vena lingüística son tales, y ofrécese en forma tan sugestiva y apropiada, que el libro enseña de la ciudad en general y de los personajes y aspectos con ella conomitanes más que las guías o los tratados especiales. Así, por ejemplo, los capítulos consagrados al gran Romero de Torres son una exégesis del arte y la vida del mismo que aún no se había hecho; las en que se describen las ermitas de la serranía fronterá, un modelo de sentimiento y penetración en el arcano del ser y el destino. "Los naranjos de la Mezquita" abarca, como las grandes creaciones de los genios, toda esa gama de ideas y emociones que se manifiesta desde el detalle cotidiano, al parecer intrascendente, hasta la inquietud recóndita y el misterio de la renunciacón.

Armando SAAVEDRA
Madrid, noviembre de 1935.

Adam y la hoja de parra

"Viena.—El señor Adam explicó por "radio" la actitud de Austria para con el Reich, diciendo que sólo había conversaciones, no negociaciones".

Siempre fué maestro Adam en ponerse la hoja de parra...

Prelado Misionero que muere en un accidente automovilístico

Con fecha 24 de octubre comunicaban telegráficamente a la "Agencia Internacional Fides" el fallecimiento de Mons. Cagliero, Prefecto Apostólico de Itinga (Tan ganika), ocurrido a consecuencia de un accidente de automóvil, mientras, en compañía del Delegado Apostólico de Mombasa, S. E. Monseñor Riberi, visitaba una de las residencias de su territorio.

El infortunado Prelado, Misionero de la Consolata de Turín, había sido nombrado Prefecto Apostólico de Itinga en 1922, cuando llevaba ya 19 años de vida apostólica en las Misiones del Kenia.

MANANA

La Gran Cruz

por FRANCISCO GONZALEZ DIAZ

Notas de la vida local



Rogad en caridad a Dios por el alma del señor

Don Pio Casais Canosa

Que ha fallado después de recibir los Santos Sacramentos

Su viuda, doña Mercedes Santaló e Ituarte; sus hijos, don José (ausente), doña Marta de las Mercedes y don Javier; sus hijos políticos, doña María Angeles de la Rosa y López Abeleda, y don Luis Fernaud y Martín; he mana doña Josefa (ausente), hermanos políticos, sobrinos y demás parientes:

SUPPLICAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, jueves, a las 4 de la tarde partiendo la comitiva desde la casa mortuoria calle de Bernabé Rodríguez, número 11, al Cementerio de Santa Lastenia, por cuyo favor quedarán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 1935.

El duelo se despide en el Puente de Galcerán.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Ecos de sociedad

NECROLOGIAS

Ha sido muy sentido en esta capital el fallecimiento de nuestro distinguido amigo don Daniel Siliu y González, que con generales simpatías y afectos contaba entre nosotros.

Al acto de su entierro, verificado ayer, a las cuatro de la tarde, asistió una numerosa concurrencia.

Reciba toda la familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame, y especialmente sus hermanos nuestros queridos amigos don José y don Tomás Siliu y González.

Ayer dejó de existir en esta capital el digno notario nuestro respetable amigo don Pio Casais Canosa.

El finado era persona de grandes prestigios profesionales y sociales, habiéndole granjeado su caballerosidad y bondadoso carácter numerosas amistades y simpatías en el seno de la sociedad tinerifeña.

La conducción de su cadáver al Cementerio de Santa Lastenia tendrá lugar hoy, jueves, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Bernabé Rodríguez número 11, lo que seguramente constituirá una sentida manifestación de duelo.

Con tan triste motivo hacemos presente la sincera expresión de nuestro sentido pésame a toda la familia del extinto, y muy en especial a su distinguida señora viuda, doña Mercedes Santaló e Ituarte; a su hijo don Javier y a su hijo político nuestro querido amigo y culto colaborador de GACETA DE TENERIFE don Luis Fernaud y Martín.

En Punta del Hidalgo ha fallecido un pequeño hijo de don Jesús Rivero, a cuyos padres y demás familiares enviamos nuestro sentido pésame.

En la noche del domingo último dejó de existir en el Puerto de la Cruz la señora doña Maximina Hernández Escobar, persona muy conocida y apreciada en esta ca-

pital, donde residió durante varios años.

A su hermana doña Guillermina, y demás familiares, significamos nuestra sentida condolencia.

VIAJES

Ayer, miércoles, hizo viaje a la isla de la Gomera el notable ventrílocuo Marrero, el cual se propone dar a conocer sus números de ventrílocua en dicha isla.

—Ha llegado a esta capital, procedente de San Fernando el alférez de navio nuestro distinguido amigo y paisano don José Cerviá Cabrera.

—Para la Gomera ha hecho viaje el contratista de carreteras don Ricardo González.

—Ha llegado de La Palma el médico de Los Llanos don Mariano Villagrana.

—De la Península ha llegado el capitán de Infantería retirado don Adolfo Erenas, que fijará su residencia en esta capital.

—Ha marchado a la isla de la Gomera, con objeto de inspeccionar las obras de construcción y reparación de carreteras que se ejecutan actualmente en aquella isla, el ingeniero subalterno de la Junta Administrativa de Obras Públicas, don Juan Amigó Lara.

—De Las Palmas ha llegado el consignatario don Marcelino Bello.

—Ha regresado de su viaje a la Península, el secretario del Juzgado municipal de esta capital, don Carlos de la Concha.

BODAS

Ha contraído matrimonio en Las Palmas con la señorita Emilia Bravo de Laguna y Curbelo, el ingeniero de la Refinería de Petróleos de Tenerife, don Ricardo Mirret y Victor.

El nuevo matrimonio fijará su residencia en esta capital.

—En breve contraerá matrimonio en La Laguna la señorita María de las Nieves Benítez de Lugo y Ascanio, con el teniente médico del Cuerpo de Sanidad militar don Alfonso Soriano Frede.

De Hacienda

LIBRAMIENTOS PARA HOY

Hoy, jueves, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

Sr. depositario pagador de Hacienda	36.616'53
Sr. ingeniero jefe de la S. O. I. Exportación	2.220'75
D. Antonio Lecuona	26.006'66
"Cándido M. Saceta	5.634'37
"Joaquín Luño	1.286'38
"E. López de Vergara	8.717'46
"Luis Gómez Landero	3.047'29
"Ramón Freijeiro	210'00
"Angel Vinuesa	166'67
"Rogelio Suárez	791'66
"Serafin Sabucedo	142'50
"Francisco Prat	526'50
"Felipe Pastor	2.700'00
"Ernesto Navarro	705'00
"Cristóbal Beutell	1.445'00
"Pedro Duque	865'14
Sr. ingeniero director de la Junta Obras del Puerto	7.500'00
Sr. administrador de la Prisión provincial	4.500'00
Sr. director de la Estación Sanitaria del Puerto de Sta. Cruz de la Palma	39'48

Farmacias de guardia

Hoy, jueves, día 14 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Evaristo Cristellys, instalada en la calle de San Francisco esquina a la de Ruiz de Padrón.

Lea Vd.

"Gaceta de Tenerife"

LOS AMIGOS DE LO AJENO

Es detenido en esta capital el autor de un robo

Ayer detuvo la Policía gubernativa al sujeto conocido por "Parranda", porque en unión de otros dos individuos penetraron a las nueve de la mañana de dicho día en una casa de la calle de Jesús y María, y robaron tres bolsos de señora, que más tarde fueron encontrados tirados en la Rambla XI de Febrero.

Dichos bolsos contenían dos espejos, una fotografía, un recordatorio a nombre de doña María del Pilar Bonnet Maffiotte, una nota de la droguería Ayala, una tarjeta a nombre de don Vicente Bonnet Martínez y otra de la señora de dicho señor, un espejito roto, una tarjeta de doña Consuelo Maffiotte de Bonnet y un pañuelo.

El robo lo cometió el "Parranda" en unión de un tal Darías y de otro sujeto al que no conoce de nombre. "Parranda" niega que los bolsos contuvieran dinero.

Plausibles gestiones

La Escuela de Altos Estudios Mercantiles

Por el presidente del Colegio Pericial Mercantil se dirigieron ayer a Madrid los siguientes telegramas, apoyando razonadamente el que en esta Escuela Profesional de Comercio se establezcan los Altos Estudios Mercantiles:

"Ministerio Instrucción Pública. Suplico atentamente vuestros cons. de e razonamientos expuestos en telegrama director Escuela Comercio encaminados a facilitar elevación este Centro al de Altos Estudios como es justo y lo hace sentir la importancia comercial esta provincia. Saludale. Pérez Farauco."

"Diputados a Cortes don Antonio Lara, don Andrés Orozco y don Tomás Cruz.

Director Escuela Comercio dirige a ministro Instrucción Pública siguiente telegrama: Vista imposibilidad encuentrase Cabillo esta isla ofrecer ese Ministerio digno cargo V. E. garantía gastos personal material para elevación categoría esta Escuela Altos Estudios Mercantiles Claustro profesores subordinadamente V. E. servicios meritorio gratuitamente para si lo estima oportuno utilizarle para llevar efecto deseada elevación por vía decreto 27 octubre 1932 hizose Escuela Barcelona Valencia Málaga. Respetuosamente saludale Colegio Pericial Mercantil que presido ruegale encarecidamente sus necesarias gestiones para lograrlo y estamos seguros no lo negará su obligación y entusiasmo por la provincia que representa. Atentamente, Pérez Farauco."

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Pablo Díaz, de 14 años, domiciliado en La Cuesta, de herida incisa en la región naso-labial.

Carmen Cabello Santos, de 10 años, domiciliada en el Bufadero, de herida incisa en la región nasal y epistaxis.

Domingo López Ramos, de quince años, domiciliado en la calle de Poirier, 15, de herida incisa en la región tenar de la mano derecha.

Antonio Rodríguez González, de 39 años, domiciliado en la carretera del Rosario, de cuerpo extraño en la córnea del ojo derecho.

Urbano Luis Rodríguez, de once años, domiciliado en Lavaderos, de contusiones en la región torácica anterior.

Juan del Rosario Rodríguez, de 49 años, de ataque epiléptico.

Oficina Local de Colocación Obrera de Santa Cruz de Tenerife

A fin de que llegue a conocimiento del mayor número de entidades oficiales y particulares y personas que a diario necesitan obreros para sus precisos quehaceres, este Organismo, una vez más hace público el número de trabajadores que existen inscriptos en el mismo en solicitud de ocupación, que ascienden a 233, pertenecientes en su mayoría al Ramo de Construcción, y como quiera que los trabajos a empezarse dentro del casco de esta población —quizá ya algunos empezados—, son varios y de relativa importancia, esta Oficina Local de Colocación de Obreros se permite interceder en favor de éstos, invitando a la vez a las respetables Corporaciones del Cabillo Insular, Ayuntamiento, Mancomunidad, Junta Administrativa de Obras Públicas y a cuantas otras, tanto oficiales como extraoficiales, tengan intervención en las obras a realizar, a la inversión en las mismas, si no de todos, de un buen número, al menos, de los necesitados obreros, en su mayoría padres de familia, que como ya se dice, se encuentran inscriptos en este repetido Organismo, realizándose con ello una buena obra y ayuda a la labor del Gobierno, que estudia constantemente el remedio de estos grandes males.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Clementino, Teodoro, Filomeno, Serapión, Venerando, Veneranda, Hipacio, otro Serapión, mrs.; Jocundo, Lorenzo y Rufo, obs. y Trahamunda, vg.

Santos de mañana.—Alberto Magno, ob. y dr.; Gertrudis, vg. y Leopoldo, marqués; Eugenio, Félix, Guria, Samona, Abibo, Segundo, Fildenciano y Vasico mrs.; Malo y Luquerdo, obs.

CULTOS

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION

Viernes 15.—A las seis y media, Misa rezada por don Ismael Martín, que en paz descanse.

A las siete y media, Misa rezada a la Virgen Milagrosa.

A las ocho, Misa rezada por los difuntos.

A las ocho y media, Misa rezada.

A las seis de la tarde, Santo Rosario y lectura espiritual.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS

Viernes 15.—A las siete y media,

Misa rezada por el alma de doña Isabel García Ramos, que en paz descanse.

A las ocho y media, Misa rezada por difunto, en el Carmen.

A las ocho y media, Misa cantada de promesa a Nuestra Señora de los Dolores.

IGLESIA DEL PILAR

Viernes 15.—Misa a las seis, siete y ocho.

A las ocho, Hora Santa, hasta las nueve.

Por la tarde, a las seis, Rosario, ejercicio de la Novena a las benditas ánimas, sermón por el R. P. Serafin Del Rio, y responso cantado por los finados, cuyos familiares costean los cultos de la Novena.

CAPILLA DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA

Viernes 15.—Misa rezada a las siete y media.

Misa rezada a las ocho.

Por la tarde, a las seis, Rezo de la Corona de las Alegrías de la Santísima Virgen y ejercicio del Via Crucis.

Instrucción Pública

MOMENTOS CRITICOS

El periódico decano de la Prensa profesional de Primera Enseñanza, ocupándose de los presupuestos que van a discutirse, dice:

"Ha sido presentado en el Parlamento el proyecto de Presupuestos generales del Estado para 1936. Todavía no se conoce el detalle de las partidas; sin embargo, tenemos referencias de que no se incluye el menor aumento para el Magisterio, ni se atiende ninguna de sus aspiraciones. Es un Presupuesto más, que llevará la angustia y la desesperación al corazón de muchos compañeros que soñaban con un ascenso posible y lo ven alejarse hasta el infinito, pues las corridas de escalas son tan minúsculas que de 17.000 maestros de 3 mil pesetas sólo ascendieron once en la corrida del mes pasado. Estudiando Presupuestos presentados y comparándolos con los del año 1935, vemos que el departamento de Instrucción pública viene reduciendo en sus gastos en 11.982.000 pesetas.

Se han debido poder muchos gastos inútiles, pero es un absurdo ahorrarlos en Instrucción Pública. Es preciso emplearlos en retribuir dignamente al Magisterio y regularizar en lo posible sus escalas, sobre todo las inferiores. Con esos once millones deben crearse cinco mil plazas de 5 mil pesetas, y que quedaran amortizadas otras cinco mil de 3 mil pesetas. Y no se crea que fuera una cosa tan extraordinaria, pues el último de los que ascendieron a 5 mil pesetas próximamente sería el 5.699 y tendrá catorce años de servicios y cuatro años en 4 mil pesetas, que es mucho menos de lo propuesto por el señor Chapaprieta en el artículo sexto del decreto de plantillas y reducción de funcionarios, que dice: "En ningún caso tendrá efectividad económica el ascenso de funcionario alguno sin haber transcurrido dos años completos

desde que obtuvo el anterior y tantas veces dos años de servicio en el Cuerpo como clases haya desde la de ingreso hasta aquella en que exista la vacante en que le corresponde ascender". Si esta es la fórmula mínima de ascenso de los funcionarios, que se cumpla con el Magisterio. Con sólo una mitad habría suficiente para dar satisfacción a los maestros. Esta disposición redundaría en beneficio de la Enseñanza, que debe ser primordial interés del Estado. El ambiente a favor y en interés del Magisterio es evidente.

La Prensa diaria, y muy significativamente "El Debate" y "A B C" se han ocupado estos días con entusiasmo de las mejoras debidas al Magisterio. Ciertamente que la Constitución prohíbe al Parlamento aumentar los créditos en los Presupuestos, a no ser con la firma de la décima parte de sus miembros y el voto de la mayoría absoluta. Los diputados maestros e inspectores deben dirigir esta campaña e iniciar las gestiones oportunas para mover al Parlamento en favor de estas justas mejoras que reclama la clase. Nosotros estaremos siempre a su disposición para tan justa empresa".

LOS NOMBRAMIENTOS INTERINOS

La inspectora-jefe provincial de Primera Enseñanza, señora Villavicencio, se ha dirigido telegráficamente al director general del Ramo, interesándole autorice a la Comisión provincial de autoridades de Instrucción Pública para hacer nombramientos de maestros interinos, ya que se encuentran muchas escuelas clausuradas en la provincia y los pueblos reclaman que se reanuden las clases.

Como se sabe, los nombramientos fueron suspendidos en virtud de orden telegráfica de aquella Superioridad fecha 7 de septiembre último.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

De Santa Cruz de Tenerife

Subasta extraordinaria

El día 17 de noviembre actual, a las 10 de la mañana en las oficinas de esta entidad, tendrá lugar la subasta de los objetos que quedaron pendientes en las subastas anteriores, según acuerdo de la Junta de Gobierno de 31 de Julio último.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta, en estas oficinas, de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 1935.—El Director, JUAN A. RUMEU.

ACCION POPULAR AGRARIA

Rectificación del Censo Electoral

Habiendo ordenado el Gobierno de la República, la rectificación del Censo Electoral, rogamos a nuestros afiliados y simpatizantes comprueben en nuestras Oficinas si están incluidos en el Censo, y de estarlo si existe error en sus nombres que le impidiesen emitir el sufragio.

Una llamada telefónica o una nota explicativa será suficiente para que la Secretaría se encargue de todos los trámites necesarios hasta conseguir la rectificación o la inclusión solicitada.

HORAS DE OFICINA: DE 2 a 8 de la tarde.

Teléfono, 1.132.

Villalba Hervás, 3.



Rogad en caridad a Dios por el alma de la señora

Doña Antonia Mora y Almenara

VIUDA DE FEBLES

Que ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos

Sus hijos, don Adolfo y doña Elisa Febles Mora;

SUPLICAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, jueves, a las 3 y media de la tarde, partiendo la comitiva desde la casa mortuoria calle de San Martín, número 14, al Cementerio de Santa Lastenia, por cuyo favor quedarán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 1936.

El duelo se despide en el Puente de Galcerán.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Nuestras corporaciones locales

La sesión municipal de ayer tarde

Bajo la presidencia del señor Martínez Viera, celebró sesión la Corporación municipal con la asistencia de los concejales señores Reyes, Déniz, Izquierdo, Calzadilla, Álvarez López, Pérez Barrera, Acea, Cova, Ramírez y Franquet.

MATERIAL PARA ESCUELAS

Fue aprobada una propuesta formulada por el alcalde, señor Martínez Viera, interesando la adquisición del material necesario para dotar de la escuela creada recientemente en el Grupo escolar de Pescadores.

SOLICITUD DESESTIMADA

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda, el Ayuntamiento acordó desestimar la petición formulada por don Policarpo Mascareño en solicitud de que se le rebaje el importe de los recibos extendidos por el concepto de "Aitavoces".

EL ALUMBRADO DE LA AVENIDA DE BLASCO IBÁÑEZ Y RAMBLA XI DE FEBRERO

Se aprobó un informe de la Comisión de Presupuestos relativo al alumbrado eléctrico de las Ramblas de Blasco Ibáñez y Rambla XI de Febrero (prolongación), en el cual se propone el siguiente arreglo:

Aumentar las doce lámparas encendidas durante la noche a 33 lámparas y cambiar los globos mates por otros de vidrios claros, con objeto de obtener mayor luminosidad. Esta modificación supone un gasto de pesetas 211'20 y un gasto de instalación de 468 pesetas.

En los trozos nuevos de vía no se variará la instalación de los cables tendidos bajo el pavimento, pero se dejará en condiciones suficientes para admitir lámparas de 200 bujías y cambiar estas por las de 100, para obtener mayor iluminación que en el trozo actual, puesto que son cuatro lámparas y un total de 400 bujías, esto es, las mismas bujías que en el actual trozo por cada perfil transversal, pero en lugar de un solo punto central, repartidos en dos laterales y en una tercera parte más corta de distancia de cada perfil transversal de 400 bujías.

EDIFICACIONES

Fueron autorizadas las siguientes obras particulares:

A don Federico Campos, para construir una casa en la calle Cuarta del Barrio de La Salud.
A don Sebastián Ramírez, para construir una casa en la calle

Tercera del Barrio de Buenos Aires.

A don Domingo López, para construir una casa en la calle Tercera del mismo Barrio.

A don John W. Golding, para ejecutar en buenas condiciones el pavimento de la acera del poniente de la Avenida de Blasco Ibáñez, frente a la puerta que dá entrada a unos garages de su propiedad, con baldosas de piedra natural o con cemento continuo, pero sin que pueda ejecutarse biselado alguno en el pretil de dicha acera, estableciendo el desague del patio del garage por medio de una o dos tuberías bajo la acera que viertan a la calzada.

LIBRAMIENTO

Visto el expediente instruido por instancia del presidente del Circulo de Bellas Artes solicitando le sea librada la subvención que figura en presupuesto, concedida a dicho Circulo para la publicación y sostenimiento de "Gaceta de Arte", la Corporación acordó disponer que se efectúe dicho libramiento.

DEVOLUCION DE FIANZA

Se acordó devolver la fianza depositada para responder de las obras de construcción de un kiosco en la Alameda del 14 de abril, por doña Carmen Naveiras Zamoran.

CERTIFICACION DE OBRAS

Fue aprobada una certificación de obras efectuadas en la prolongación de la red de agua a presión hasta María Jiménez, durante el mes actual, ascendente a la suma de 25.817'50 pesetas.

SANEAMIENTO Y URBANIZACION DE LA POBLACION

Se aprobó una propuesta de la Junta del Plan Viario encaminada a promover el saneamiento y urbanización parcial en sector de población interior sujeto a plan general de rectificación de alineaciones, a fin de que, los propietarios afectados puedan acogerse a los beneficios de la Ley del Puro Obrero, cuyo plazo finaliza en este año; propuesta que dice:

Indicar al Excmo. Ayuntamiento dentro de las facultades que a la Junta señala la letra B) artículo 12 del Reglamento interior de los servicios de obras y recogiendo también propuesta hecha a la Corporación por el regidor señor Alvarez López, que procede redactar con toda urgencia los proyectos siguientes:

A).—De saneamiento, urbanización parcial y enlace con Suárez

Guerra, de la calle de Puerto Escondido.

B).—De nuevas alineaciones y urbanización parcial de la calle de La Luna, en el tramo comprendido entre prolongación de Teobaldo Póquer, en proyecto, y Niceto Alcalá Zamora.

C).—De ensanche y urbanización parcial de la calle de Villaiba Hervás en el trozo comprendido entre Valentín Sanz y José Murphy.

Como dichos proyectos solo exigen la expropiación de una soia fina a pequeñas parcelas y no afectan a la salubridad de la población, deben confeccionarse con vistas al trámite del artículo 47 dentro del capítulo IV del Reglamento vigente de obras y servicios municipales.

EL SERVICIO DE LECHE EN LA POBLACION

Se acordó dejar sobre la Mesa dos informes de la Comisión de Abastos, relativos al servicio y reparto de leche en la población, en los cuales se propone la adopción de determinadas medidas para acabar con las deficiencias que en el indicado servicio se observan en la actualidad.

DEPOSITO PARA AVES EN EL MERCADO

Se acordó que por el arquitecto municipal se redacte un proyecto de escalera para dar acceso, por el lugar que estime más conveniente, a las azoteas del Mercado, con objeto de que en ellas sean depositadas las aves vivas destinadas a la venta.

EL PLANO DE POBLACION

Fue aprobado un dictamen de la Junta del Plan Viario relativo al ensanche de la población, según plano que presenta, acordándose que el mismo pase a la Oficina técnica de obras para la redacción de los proyectos consiguientes.

EL DERRIBO DE LOS ALMACENES DE RUIZ

Fue aprobada una propuesta de la Alcaldía interesando se consignen en el próximo presupuesto la cantidad de 25.000 pesetas para contribuir a la expropiación de los almacenes de los señores Ruiz Artega, enclavados en el muelle.

Dicha suma, más la de 30.000 pesetas con que contribuirá el Cabildo Insular y la de 35.000 que aporta la Junta de Obras del Puerto, se totaliza la cantidad de 90.000 pesetas en que ha sido fijado el importe de la citada expropiación.

VALORACION DE TERRENOS

El alcalde da cuenta de haber

De nuestro servicio telegráfico de ayer, recibido con retraso

SOBRE LOS ACTOS PUBLICOS

El ministro de la Gobernación manifestó en las primeras horas de la madrugada, que la tranquilidad en España era absoluta.

Rogó a los informadores que dieran publicidad al acuerdo del Consejo celebrado por la mañana, por el cual fué encargado el ministro de la Gobernación del envío de una orden circular a los gobernadores civiles para que en lo sucesivo no permitan ningún acto político, cualquiera sea la ideología de los oradores, si éstos se exceden en los ataques a las Corporaciones e instituciones del Estado, incluyendo a las personas que las representan.

Añadió el señor De Pablo Blanco que en los últimos tiempos, oradores de diversas tendencias se habían excedido de tono en sus propagandas, olvidando hasta la más elemental mesura.

En lo sucesivo, los delegados de la autoridad procederán a suspender los actos y detener a los oradores que se excedan, si no están a cubierto por la investidura parlamentaria.

SESION NOCTURNA DE CORTES

A las diez y treinta dió comienzo la sesión nocturna de anteyer. Se observa gran desanimación. Se discute el proyecto de ley sobre los azúcares.

Como el banco azul está desierto, algunos diputados protestan.

El señor Moreno Herrera hace resultar que reglamentariamente se precisa la presencia del ministro.

El señor Alba así lo reconoce, pero debe haber—dice—margen de tolerancia. Anuncia que el ministro de Agricultura está al llegar y que de lo contrario se levantará la sesión.

El doctor Albifana defiende una enmienda.

Asimismo el señor Martín Martín, quien termina retirándose, en-

recibió la visita de los señores López y Martín-Romero y Capote, comisionados para tratar sobre la medición y valoración de los terrenos ganados para vía pública en los alrededores del Stadium de esta capital.

El Ayuntamiento acordó disponer que el arquitecto municipal se entreviste con el arquitecto del Stadium para efectuar la medición de los terrenos que se hallen fuera de los muros del Stadium, ganados a la vía pública, y que luego se

valoren para instruir el oportuno expediente de aportación a las obras realizadas o por realizar en las vías públicas.

OBRAS REANUDADAS
El alcalde da cuenta de lo manifestado por el técnico municipal con respecto a las obras suspendidas de una casa en construcción en la Rambla de Pulido, y en su consecuencia la Corporación acordó dejar sin efecto la suspensión anunciada.

El señor Martínez Suárez niega que exista pacto entre los cultivadores y fabricantes.

El señor Azpeltia, por la Comisión, dice que ésta es contraria al aumento de las fábricas. Pide que sea rechazada la enmienda de Moreno Herrera. Este protesta, diciendo que no hay número suficiente.

Protestan también el señor Barceta y otros. Se pide votación nominal. Los remolacheros protestan. El señor Jiménez Fernández, que preside, anuncia la votación nominal, que comienza entre un fuerte barullo.

La enmienda es rechazada por 105 votos contra ocho.

El conde de Vellellano se muestra a favor del dictamen. El señor Palomino defiende una enmienda contra el monopolio a favor de determinadas regiones.

La enmienda es rechazada. El mismo orador defiende otra para que se autorice el traslado de fábricas. La Comisión la rechaza.

Moreno Herrera anuncia que no pretende obstruccionar, demostrándolo al defender de una vez dos enmiendas. Aboga por que el problema se aborde totalmente, diciendo que el proyecto sólo beneficia parte de la agricultura. Pregunta al ministro de Agricultura si tiene igual criterio que el anterior.

El señor Usabiega le contesta, recordando que al presentarse a las Cortes, el señor Chapaprieta dijo que el Gobierno es continuación del anterior.

Se consideran retiradas nume-

rosas enmiendas. El señor Moreno Herrera defiende otra enmienda, quedando en el uso de la palabra.

La sesión se levanta a las 12 y 45 minutos.

Del Extranjero

EL ASESINATO DEL NIÑO DE LINDBERG

Nueva York.—Se sabe que si el Supremo, ante el cual se ha recurrido contra el fallo que condena a muerte por asesinato en el niño de Lindberg, rechaza el recurso, Hauptman será electrocutado en los primeros días del año 1936.

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN ALEMANIA

Berlín.—La enseñanza religiosa en las escuelas no será suprimida. Una circular del ministro de Instrucción establece que esa enseñanza será facultativa de los centros docentes.

NAUFRAGIO

Stambul.—Las víctimas del naufragio del vapor "Inobulu" ascienden a 77 entre muertos y desaparecidos. Los barcos que acudieron en socorro de los naufragos lograron recoger 110.

La causa del naufragio se cree sea la mala colocación del buque, produciendo falta de equilibrio y provocando una vía de agua.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPÉ

Osmara.—En todo el frente se observa tranquilidad. Los abisinios se preparan para la batalla. Se supone que pretenden cercar los macizos de Amba Alay, calculándose que será dentro de quince días, pues el mando italiano no aceptará batalla abierta, por estar organizando el servicio de retaguardia.

LOS ITALIANOS ADQUIEREN CAMELLOS

Londres.—Comunican de Suez que los italianos han concertado con Arabia la compra de 18 mil camellos a 18 libras oro por cabeza, no obstante ser el precio normal de un camello de 5 libras papel.

Esto hace prever un próximo avance italiano en las regiones desérticas etíopes.

SE REUNE EL PARLAMENTO

Copenhague.—Por primera vez se ha reunido el Parlamento elegido últimamente.

Casino de Tenerife

Concurso para el arrendamiento de los servicios de Comedor y Bar

Esta Sociedad ha acordado arrendar dichos servicios para lo cual se admiten proposiciones hasta el 22 del corriente mes, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría y que puede ser examinado de tres a seis de la tarde

El Secretario
MANUEL VIVANCO.

El mejor purgante
AGUA DE CARABAÑA

Carabaña

Depurativas. Antibiliosas
Antiherpéticas

Medicinal y de tocador. **JABON DE SALES DE CARABANA** El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA: pequeña, 0'80 grande 1'25. Pedidos: Hijos de R. J. Chavarri—Montera, 50 Madrid. De venta en perfumería y droguerías.

Información Telegráfica Nacional y Extranjera

De Madrid

Información de los centros oficiales

UN BANQUETE EN HONOR DE CHAPAPRIETA.—LA INTERPELACION DE GORDON ORDAX.—EL NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR GENERAL DE CATALUÑA.—A POMBO SE LE OFRECERA UN ALBUM.—GIL ROBLES SE HALLA MEJORADO.—EL FERROCARRIL FREGENAL DE LA SIERRA-BADAJOS.—DESCUBRIMIENTO DE UN ARSENAL DE BOMBAS Y FABRICACION DE EXPLOSIVOS

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 13 1745.—Esta mañana recibió en su despacho de la Presidencia a los periodistas el jefe del Gobierno, manifestándoles que carecía de noticias de interés que comunicáralos.

Después dijo que se proponía abandonar la Presidencia para presidir el banquete organizado en su honor por "Unión Económica".

Los informadores le preguntaron si pronunciaría algún discurso, contestando el presidente del Consejo diciendo que a la terminación del acto pronunciaría algunas palabras, ya que así se lo habían pedido los elementos organizadores.

Habiendo de los debates parlamentarios manifestó que esta tarde iría al Congreso, donde continuaría la interpelación del diputado de Izquierda Republicana, señor Gordón Ordax, al Gobierno, sobre las actuaciones de éste en la reposición de los sucesos revolucionarios de Asturias en el mes de noviembre del pasado año.

También continuará en la sesión de hoy—añadió—el debate sobre el proyecto de Ley de la reforma del impuesto de Derechos reales. Seguramente—agregó—no podré hablar hoy tampoco, porque aún faltan por consumir cuatro turnos por la totalidad.

Continuó diciendo el jefe del Gobierno que a última hora de la tarde se daría a conocer el nombre de la persona que ha sido designada para ocupar el cargo de gobernador general de Cataluña.

Terminó su breve conversación con los reporteros el señor Chapaprieta, diciendo que había firmado un álbum, el cual será ofrecido al aviador don Ignacio Pombo, en prueba de admiración y reconocimiento de su valor por el heroico "raúl" recientemente realizado de España a Méjico.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

En el departamento de Guerra recibió a los informadores el titular de este Ministerio, señor Gil Robles, a los cuales hizo breves manifestaciones.

Comenzó diciendo que le habían visitado el gobernador civil de Madrid, el general Varela y otros jefes y oficiales del Ejército, los cuales le habían hecho para interesarse por su salud.

A preguntas de los reporteros contestó diciendo que se encontraba mucho mejor de la luxación que sufrió el sábado último, aunque no se hallaba completamente restablecido.

Los periodistas le preguntaron si acudiría esta tarde al Congreso, contestando que lo ignoraba, aunque casi podía asegurar que no asistiría.

Después, aquellos le indicaron que en la sesión vespertina de ayer en la Cámara había hecho falta su presencia, a lo cual contestó: —No veo justa esa causa, porque ya pronuncié disertaciones y acertadas palabras el señor Martínez de Velasco, en nombre del Gobierno, a las cuales yo me he adherido.

EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

El señor Lucía recibió a los periodistas en el Ministerio de Obras Públicas, conversando con ellos brevemente.

Primeramente les manifestó que le había visitado una nutrida Comisión de gestores de las Diputaciones de Badajoz y Huelva, así como algunos concejales de los Ayuntamientos interesados en la construcción del ferrocarril Badajoz-Fregenal de la Sierra, para pedirle la pronta realización de dicha vía férrea, por considerar que ello reportaría grandes beneficios y muchas comodidades a las dos provincias.

El ministro ofreció hacer un estudio rapidísimo del asunto, a fin

de comenzar inmediatamente su construcción.

Después habló del debate parlamentario de ayer en la Cámara sobre la interpelación del señor Pérez Madrigal, diciendo que el Gobierno estaba absolutamente solidarizado con el señor Chapaprieta.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

En el departamento de la Puerta del Sol recibió a los periodistas el señor De Pa o Blanco, manifestándoles que había pasado toda la mañana trabajando en algunos asuntos pendientes.

Después dijo que el gobernador civil de Zaragoza le había comunicado que la Policía realizaba pesquisas por saber que la población era frecuentada por anarquistas y comunistas peligrosos.

—Cuando se practicaban estas

diligencias—añadió el ministro—fué descubierto en un almacén de la calle de Broqueleros, un verdadero arsenal de bombas, con una caja grande de municiones y fusiles y otras muchas cajas llenas de pistolas y muchas municiones para el uso de éstas, así como también los útiles para la fabricación de explosivos.

EN EL PALACIO NACIONAL. LA AUDIENCIA DE S. E.

El Jefe del Estado recibió hoy una numerosa audiencia.

Entre los visitantes se cuentan el subsecretario de Instrucción Pública, el director de Propiedades, el gobernador civil de Guadalajara, el director de la Confederación del Guadaluquivir, el general Rodríguez del Barrio, y el coronel de la Benemérita señor Aranguren.

La reunión de ayer de la minoría radical

SE DESIGNO UNA PONENCIA PARA QUE PROPONGA LAS BASES DE REORGANIZACION DEL PARTIDO.—LOS REUNIDOS SE MANIFESTARON DENTRO DE LA CORDIALIDAD

Madrid, 13 1745.—Como estaba anunciado, ha celebrado nueva reunión la minoría radical.

La sesión comenzó a las once de la mañana, prolongándose hasta las dos de la tarde.

Presidió el señor Lerroux y no asistieron los ministros del partido.

El señor Alba abandonó la reunión antes de terminar.

Al salir el señor Lerroux manifestó a los periodistas que la tarantza en terminar la reunión había sido debido a la votación secreta para designar la ponencia reorganizadora del partido.

Añadió que la ponencia ha quedado formada, sin previo acuerdo de los candidatos, por los señores Alba, Hida go, Pareja Yébenes, Rey Mora, Arrazola, Alcalá Espinosa y don Darío Pérez.

Después dijo que la reunión se había manifestado dentro de la mayor cordialidad y con gran altura de miras de patriotismo.

Terminó diciendo el ex jefe del Gobierno que los radicales estaban por unanimidad de absoluto acuerdo respecto a la apreciación de la situación política.

Una nota del delegado del Gobierno en la CAMPSA

EN ELLA SE REFUTAN LAS AFIRMACIONES QUE HIZO PEREZ MADRIGAL EN EL PARLAMENTO

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 13 1810.—El jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, ha facilitado a los periodistas una extensa nota del delegado del Gobierno en la CAMPSA.

Dicha nota refuta las afirmaciones hechas por el señor Pérez Madrigal en el Parlamento, en las cuales decía que desde el 15 de octubre pasado solamente se ha llevado al Ministerio de Hacienda un expediente referente a una cuenta provisional existente en la CAMPSA, importante 18 millones y poco de pesetas, cuya cantidad hubo que pagar a la Compañía de Petróleos, según la sentencia del Tribunal de París.

Signe diciendo la nota que la CAMPSA deseaba que dichos millones de pesetas fueran abonados por el Estado. Para ello, el delegado habló con el subsecretario de Hacienda, quien inmediatamente ordenó llamar al abogado del Estado en la CAMPSA, señor Traver. El subsecretario y el señor Tra-

ver trataron ampliamente del asunto, y a consecuencia de las conversaciones se tramitó un expediente, en el cual el delegado informó reclamando a la CAMPSA ingresara los diez y ocho millones de pesetas en el Tesoro, el día 4 de noviembre, en el despacho de la Subsecretaría de Hacienda, siendo aprobado el dictamen por el delegado.

Entonces, el subsecretario pidió al señor Traver, que por lo delicado del asunto se le pasara el informe a la Dirección de lo Contencioso, cosa que se acordó, y el propio abogado del Estado en la CAMPSA, señor Traver, en persona, lo llevó a la citada Dirección.

Agrega en la nota en cuestión el delegado, que es falso haya presentado una Memoria al Gobierno sobre los abusos, pues solamente tiene en estudio una Memoria, con los datos que, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Hacienda, pidió a las distintas Secciones de la CAMPSA, en relación con la Ley de Restricciones.

El señor Chapaprieta pronunció un discurso en el banquete que le ofreció "Unión Nacional Económica"

DICE QUE DEDICARA SUS ENTUSIASMOS A LA RECONSTRUCCION DE LA OBRA ECONOMICA. DEL DETALLE DE MI OBRA, NO HAGO CUESTION DE CONFIANZA.—EL MINISTERIO DE HACIENDA NO ES UN FIELATO QUE EXIGE A LOS CONTRIBUYENTES SU DINERO. SINO UN PRECURSOR DE LA RIQUEZA NACIONAL

Madrid, 13 2145.—En el banquete con que "Unión Nacional Económica" ha obsequiado al señor Chapaprieta, en ocasión de su primera reunión trimestral, para solidari-

zarse con la obra económica del ministro de Hacienda, el presidente del Consejo pronunció un elocuente y emocionado discurso.

En él reafirmó que dedicará to-

dos sus entusiasmos a la reconstrucción de la obra económica que España necesita, aunque, a veces, le haga desfallecer el ambiente, envenenado por la política menuda.

—Quiero—dijo—que los fuerzas vivas me digan si el camino emprendido es o no la ruta recta.

Refiriéndose a la labor económica por él desarrollada, dijo: Del detalle de mi obra, no hago cuestión de Gabinete; únicamente os pido la aprobación de la obra en conjunto, para evitar el déficit del Presupuesto, con objeto de que no sea un mal crónico.

Deseo la colaboración de vuestra organización no para formar partido, pero sí para que actuéis en política. Así conseguiremos transformar a España. Con vuestros votos orientáis a la política española.

Terminó diciendo que el Ministerio de Hacienda no puede ser un fielato que exija el dinero a los contribuyentes, sino el precursor de la riqueza nacional.

El jefe del Gobierno fué muy aplaudido al acabar de pronunciar su discurso.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE

Libras esterlinas, máximo	3625
Idem mínimo	3615
Francos franceses, máximo	4845
Idem mínimo	4835
Dólares, máximo	737
Idem mínimo	735
Liras, máximo	5960
Idem mínimo	5930
Francos suizos, máximo	23950
Idem mínimo	23925
Francos belgas, máximo	2490
Idem mínimo	2480
Reichsmark, máximo	2965
Idem mínimo	2945
Florines, máximo	500
Idem mínimo	498
Coronas checas, máximo	3030
Idem mínimo	3020
Coronas suecas, máximo	188
Idem mínimo	186

NEGOCIACIONES ENTRE FRANCIA E INGLATERRA

Atenas.—El Gobierno de Grecia negocia con Inglaterra la autorización para utilizar los puertos griegos en caso de un conflicto en el Mediterráneo.

CARBON PARA ITALIA

Río Janeiro.—La Compañía de Carbón Riogrande ha emprendido negociaciones con Italia para aprovisionar a ésta de carbón.

EL VUELO DE LA AVIADORA JEAN BATTON

Villacisneros, 13.—La aviadora inglesa Jean Batton llegó ayer a este poblado, marchándose de madrugada en dirección a Dakar.

DEL ASESINATO DE UN FUSILERO JAPONES EN LA CHINA

Shanghai, 13.—Con posterioridad al asesinato del fusilero japonés aumentó la excitación en esta ciudad. Ayer cinco estudiantes japoneses fueron molestados por los nacionalistas chinos.

Necrología

Ayer, a las ocho de la noche, falleció en esta capital, a la edad de 86 años, la distinguida señora doña Antonia Mora y Amonara, viuda de Febles, madre de nuestro querido compañero, director de GACETA DE TENERIFE, don Adolfo Febles Mora.

La triste noticia ha causado profunda emoción en esta casa de GACETA DE TENERIFE, no tan sólo por la estimación con que cuenta el director de este diario entre todo el personal que en el mismo comparten con él la labor cotidiana, sino también por las acrisoladas virtudes de la extinta dama que gozaba del afecto y consideración de sus numerosas amistades.

Hoy, a las tres y media de la tarde, se verificará el sepelio de la piadosa señora, cuyo acto constituirá seguramente una sentida manifestación de duelo.

Al dar el pésame a nuestro querido director, señor Febles, con el sentimiento y emoción de compañeros y católicos, lo hacemos también extensivo a su distinguida hermana doña Elisa y demás familiares, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar el dolor que sufren en estos momentos.



EL SEÑOR
Don Juan Pérez Rodríguez

Falleció en la Orotava en la madrugada de hoy, después de recibir los Auxilios Espirituales.

Sus hijos, D. Domingo (ausente), D.^a Candelaria y D.^a María Pérez Núñez, hijos políticos, D. Tomás Méndez Miranda y Juana Quintana; sus nietos, doña Milagros, D. Tomás y doña Yolanda; sus hermanos, don Francisco y doña Josefa, y demás parientes;

SUPPLICAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, jueves, a las 4 de la tarde, partiendo la comitiva desde la casa mortuoria, calle de Tomás Zerolo, número 58, al cementerio de esta villa, por cuyo favor los quedarán profundamente agradecidos.

La Orotava, 14 de noviembre de 1935.

De Provincias

SE PIDEN CUATRO PENAS DE MUERTE Y VEINTIUNA DE CADENA PERPETUA

Gijón, 13.—Se ha celebrado el Consejo de Guerra contra los encartados por los sucesos de Sama de Langreo, que mataron al capitán de la Benemérita don José Alonso, y varios números de dicho Cuerpo.

En el sumario figuran 27 procesados.

El fiscal ha pedido cuatro penas de muerte, veintiuna cadenas perpetuas, 18 meses de prisión para uno y doce meses de prisión para otro.

Además, la acusación fiscal solicita también solidariamente la indemnización de 10.000 pesetas para los herederos de las víctimas.

Los defensores pidieron que se suspendiera la vista, pero el fiscal no accedió.

En el apuntamiento se relatan los hechos, los cuales ya han sido publicados en la Prensa.

Muchos de los procesados se hallan convictos y confesos.

La mayor parte de los testigos corroboran las acusaciones del fiscal.

UNA DONACION PARA LAS HERMANITAS DE LOS POBRES

Murcia, 13.—El gobernador civil ha donado una cantidad de mantas para el Asilo de Ancianos.

Con este motivo ha elogiado a las Hermanitas de los Pobres, cuyo heroísmo cristiano merece admiración.

UN SOCIALISTA HIERE A UN AFILIADO A ACCION POPULAR, PERO ESTE LE ARREBATA EL ARMA Y LO MATA

Sevilla, 13.—En el pueblo de Ginebra, el secretario de la Casa del Pueblo, llamado Antonio Vega, disparó contra Pedro Lara, afiliado a Acción Popular, hiriéndole gravemente en un brazo.

Lara, al sentirse herido, hizo un esfuerzo y le arrebató al socialista la pistola, disparándole varios tiros, matándole de un balazo en la cabeza.

Del Extranjero

EL ASUNTO DE TANGER

París.—El embajador de España en el distrito Danakil, una entrevista con el señor Laval, versando sobre las negociaciones que se celebrarán entre Londres, París, Madrid, relativas al asunto de Tánger.

LA APLICACION DE LAS SANCIONES A ITALIA

Ginebra.—Ha terminado sus trabajos el Comité encargado de examinar las excepciones en la aplicación de sanciones a Italia.

Representó a España el señor Teixidor. Los asuntos que se han examinado se refieren hasta el 15 de octubre. El importe de las excepciones suman 50 millones de liras, o sea el uno por ciento de las exportaciones de Italia durante el año en curso.

Entre los contratos anteriores a las sanciones figuran seis motores Diesel, con destino a los ferrocarriles del Norte de España.

La República Dominicana y Egipto han enviado su adhesión a la aplicación de las sanciones.

MAS DEL CONFLICTO ITALO ETIOPE

Djibuti.—Fuerzas etíopes se retiran con dirección a Jijiga. Mañana saldrán de Ogaden las tropas senegalesas para impedir que los abisinios atraviesen la frontera de la Somalia francesa.

Los italianos avanzan por el distrito Danakil.

MACDONALD HABLA DE LAS FALTAS DE LA DEMOCRACIA

Londres 13.—Mr. Ramsay MacDonald, el jefe de los laboristas ingleses, ha tropezado en su propaganda electoral con los defectos e inconvenientes que tiene la de-

mocracia, y honradamente lo declaró:

En dos mítines celebrados en su distrito de Seaham, Mr. Macdonald no se pudo hacer oír por la algarabía que como contrapropaganda organizaron los socialistas de la región. En un momento de relativa calma, dijo que lamentaba que no se hubiera tomado una película sonora de lo sucedido, para demostrar los efectos que en el pueblo había tenido la educación y la democracia. Estas eran la clase de pasiones que habían prostituido la democracia en todos los países de Europa, cegados por su ignorancia y por las pasiones desenfrenadas.

EL ALCALDE DE LONDRES, FERVENTE CATOLICO, SE DESPIDE DE LOS OBISPOS

Londres, 13.—El lord alcalde de Londres, ferviente católico, ha ofrecido un banquete de homenaje esta noche en el Mansion House al Obispo católico de Inglaterra. Ha escogido esta manera de despedirse del cargo, en el que cesa muy próximamente. En su discurso al brindar por los convidados de honor dijo que era el sexto lord mayor de Londres que profesaba la Religión Católica desde los tiempos de Enrique VIII. La opinión consideraba a los católicos de una manera muy distinta que hace cien años, y este cambio se ha producido por la gran labor desarrollada por el Obispo inglés desde su creación en 1850. Entre los asistentes se encontraban tres Arzobispos y diez Prelados, además de una nutrida representación de los católicos seculares más eminentes del país.

En el Palacio de las Cortes

Ayer se celebraron dos sesiones: la primera se desarrolló con sucesivos alborotos, continuando la interpelación del señor Gordón Ordax, y en la segunda se discutió el dictamen sobre las importaciones de trigo de Marcelino Domingo

Antes de la sesión

LAS IZQUIERDAS PEDIRAN "QUORUM" Y CREARON DIFICULTADES AL GOBIERNO.—SERA PROPUESTO A INDULTO UN HIJO DE DON LUIS BELLO.—LERRUX DICE QUE EL MITIN DE AYER SOLO DEBE DARSE UNO Y EN LA CALLE.—ALGUNOS DIPUTADOS RADICALES HAN FELICITADO AL SEÑOR PEREZ MADRIGAL.—ACTIVIDAD DE LA COMISION PERMANENTE DE LAS SEMANAS SOCIALES.—SE PRONOSTICA QUE HOY SERA UN DIA DECISIVO PARA LA CUESTION POLITICA

LOS COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

Madrid, 13 21'20.—A las dos de la tarde comenzaron a llegar los diputados al Congreso. A las tres, ya era numerosa la concurrencia, notándose una extraordinaria animación en los pasillos.

Los diputados de diferente ideología se mezclaban unos con otros, dando lugar a violentas discusiones que originaban algunas veces el abandonar el grupo algún parlamentario disconforme con el tema que se discutía.

La mayoría de los comentarios que hoy imperaban en la Cámara se referían al debate parlamentario de ayer del señor Pérez Madrigal, con motivo de las acusaciones que dirigió al señor Chapaprieta.

—Pérez Madrigal—decía un cedista—es un chantagista, que quiere darse a conocer a la fuerza. Pero la opinión lo repulsa.

—A pesar de eso—añadió un radical—es buen diputado; únicamente que es indisciplinado.

A don Miguel Maura le parecía que la interpelación de Pérez Madrigal fué absurda y poco enjundiosa.

Como estaba observación la oyera un diputado del señor Martínez de Velasco, se dirigió al señor Maura, y le dijo:

—Perdóneme, señor; no sabe lo que hace.

PARACE QUE LAS IZQUIERDAS QUIEREN "QUORUM"

Cuando don Miguel Maura se presentó esta tarde en la Cámara, los periodistas le rodearon, haciéndole varias preguntas, a las cuales el jefe de los conservadores calló, limitándose a decir que iba a celebrar una conferencia con representantes de Izquierda Republicana.

Efectivamente, poco después, en el salón de conferencias cambiaron impresiones políticas con don Miguel Maura los señores Martínez Barrio, Barcia y Gordón Ordax.

En los pasillos de la Cámara, a raíz de esta conferencia, muchos diputados afirmaban que las izquierdas pedirán la aplicación del "quorum" para la aprobación definitiva de los proyectos económicos y fiscales, y que intentarán crear dificultades al Gobierno para la aprobación de la obra ministerial.

PIDIENDO EL INDULTO DE DON LORENZO BELLO

El ministro de Agricultura, señor Usabiaga, manifestó a los periodistas en los pasillos de la Cámara que en el Consejo de ministros que se celebra mañana, viernes, en el Palacio Nacional, llevará, para proponerlo a la aprobación de sus compañeros de Gabinete, el indulto de don Lorenzo Bello, hijo del diputado don Luis Bello, recientemente fallecido.

El hijo del señor Bello cumple condena por los sucesos de octubre del pasado año desarrollados en Cataluña.

LERRUX Y LA INTERPELACION DE PEREZ MADRIGAL

El jefe del partido radical, señor Lerroux, llegó a la Cámara cerca de las cuatro menos cuarto de la tarde.

La sesión vespertina

Madrid, 13 22'40.—La sesión parlamentaria de hoy dió comienzo a las cuatro y cuarto en punto de la tarde. La presidencia la ocupa el señor Alba. En el Banco Azul, únicamente el ministro de Agricultura. Los escaños de las izquierdas aparecen abarrotados. Los de la mayoría están desanimados, aunque se nota bastante concurrencia de radicales. Las tribunas públicas también se encuentran desanimadas.

EL SEÑOR ALBA COMUNICA A LA CAMARA EL FALLECIMIENTO DE DON LUIS BELLO

Abierta la sesión, el presidente

Interrogado por los informadores dijo que la sesión que por la mañana había celebrado la minoría radical, correspondía únicamente a un partido verdaderamente democrático y disciplinado.

Después añadió: —Celebro la calma parlamentaria que existe en la Cámara, porque el mitin de ayer sólo debe darse una vez, y para eso, no dentro del Parlamento, sino en la calle.

PEREZ MADRIGAL ASISTIO A LA REUNION DE LA MINORIA RADICAL, Y PARECE QUE FUE FELICITADO POR ALGUNOS DE SUS CORRELACIONARIOS

Un grupo de diputados, comentando en los pasillos de la Cámara la interpelación de Pérez Madrigal, decía que el diputado radical, el "bufón"—según lo calificó un cedista—, había asistido a la reunión que por la mañana celebró la minoría radical, pero que había permanecido todo el tiempo que duró la sesión sin hablar la menor palabra y como escondido en un rincón.

—No obstante—añadió un diputado—me consta que ha sido felicitado por bastantes de sus correligionarios por su actitud parlamentaria de ayer.

LAS SEMANAS SOCIALES

La Comisión Permanente de las Semanas Sociales, en la última reunión celebrada hoy estudió el reparto del tema para la semana próxima.

El día 15 comenzará la Asamblea general de afirmación por la continuidad de la obra de las Semanas Sociales.

LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

En los pasillos de la Cámara celebraron una conferencia los señores Chapaprieta y Ventosa, ignorándose lo tratado.

Después, el jefe del Gobierno dijo a los informadores que no contestará a la interpelación del señor Gordón Ordax sobre los sucesos de Asturias, por hacerlo el ministro de la Gobernación, señor De Pablo Blanco.

Se le preguntó si se había nombrado gobernador general de Cataluña, ya que así lo anunció el esta mañana, a lo cual contestó:

—Es verdad que lo dije; pero antes de que sea nombrado tengo que celebrar una conferencia con el señor Gil Robles.

Terminó diciendo que era probable que en el Consejo de mañana en Palacio se hiciera el nombramiento.

LO QUE DICE PEREZ MADRIGAL

El diputado radical, señor Pérez Madrigal, autor de las acusaciones al jefe del Gobierno, decía esta tarde en los pasillos de la Cámara, a un grupo de diputados, que poseía en su bolsillo una copia de la Memoria negada por el delegado del Estado en la CAMPESA.

—Estoy dispuesto—añadió—a ponerla a disposición del señor Chapaprieta, del Gobierno y de la Cámara. ¡Las pruebas son elocuentes!—exclamó.

—Acompañadas de sus discursos tan "enormes"—le objetó un cedista.

participa a la Cámara la muerte del diputado don Luis Bello, haciendo un elogio fúnebre.

Se adhieren el señor Pellicena, por la Lliga; el señor Madariaga (don Dimas), por la CEDA; don Ramiro de Maeztu, por Renovación Española; así como otros señores por las restantes minorías.

EL MINISTRO DE TRABAJO, señor Salmón, sube a una tribuna para leer algunos proyectos de ley. Seguidamente se entra en el orden del día.

LA INTERPELACION DEL SEÑOR GORDON ORDAX

EL PRESIDENTE anuncia a la

Cámara que el señor Gordón Ordax puede hacer uso de la palabra para la interpelación que tiene anunciada al Gobierno.

EL SEÑOR GORDON ORDAX dice que primeramente se va a dirigir al ministro de la Gobernación para que explique los motivos que hubo por haberle impedido hablar en varios actos públicos, cuando estaba poseído del correspondiente permiso para celebrarlo.

Añade que es cierto que atacó a un ministro del actual Gobierno.

UN CEDISTA: Ese era el señor Gil Robles.

EL SEÑOR GORDON ORDAX: No es exacto que yo haya hecho propaganda de la revolución.

Después, el orador se extiende en variados argumentos que no vienen a cuento con la interpelación.

EL PRESIDENTE: Advierto a Su Señoría que ha pasado el tiempo reglamentario que puede estar en el uso de la palabra un diputado para estas cuestiones.

EL SEÑOR GORDON ORDAX se lamenta a la Presidencia de que no se le guarde más consideración.

UNA VOZ: Más de la que se merece.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION ruega a la Presidencia se permita al autor de la interpelación hablar todo el tiempo que quiera, pues no quiere que luego diga que no se le dejó explicar su interpelación.

EL SEÑOR GORDON ORDAX continúa su discurso y ataca duramente a Gil Robles. Dice que las fuerzas de éste, como igualmente el ministro de la Guerra, no son republicanas, y, por lo tanto, no tienen derecho a gobernar la República.

—El señor Gil Robles—dice—juntamente con los ministros que le siguieron, provocaron la revolución de octubre.

(Formidable escándalo. Insultos y amenazas. Los cedistas le increpan y las izquierdas se levantan de sus escaños. Se oyen voces que parten de la CEDA, diciendo: ¡Eso hay que decirlo cara a cara! ¡Es cobardía decirlo en ausencia de Gil Robles! Las izquierdas: ¡Farsantes! ¡Farsantes! El señor Alba no puede dominar el alboroto. Después de grandes esfuerzos consigue cortar el escándalo, aunque se oían oír algunos rumores.)

EL PRESIDENTE, dirigiéndose al señor Gordón Ordax: Ruego a Su Señoría respete al ministro de la Guerra, que se halla ausente. Espere a que venga el señor Gil Robles a la Cámara, y, mientras, hable de su caso particular.

EL SEÑOR GORDON ORDAX: Mi caso particular es éste.

(Nuevo alboroto. Los cedistas piden a la Presidencia que se retire el uso de la palabra al orador. Las izquierdas protestan.)

UN RADICAL: Esto no puede continuar así.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION interviene nuevamente. Pide que se permita al señor Gordón hablar con la amplitud que necesita.

Dirigiéndose a los escaños de la CEDA recomienda a los diputados que tengan benevolencia.

EL SEÑOR GORDON ORDAX prosigue la interpelación. (Aún no ha entrado en la Cámara el ministro de la Guerra.)

Insiste en que el señor Gil Robles no puede inspirar confianza a la República, afirmando que solamente el señor Lerroux, de los políticos que militan dentro de la República, se ha confiado al señor Gil Robles.

—Es necesario—añade—investigar el origen de las fortunas que se han hecho desde el advenimiento de la República.

EL SEÑOR COMIN interviene: Parece que los suyos no están muy conformes, o por lo menos no deben estarlo, con las manifestaciones de Su Señoría.

EL SEÑOR LABANDERA: ¡Ya están ahí los ladrones! (La intervención de Labandera origina un escándalo indescriptible. Muchas voces y surgen de nuevo las amenazas y los insultos. El señor Calvo Sotelo, don Honorio Maura y otros monárquicos se lanzan a las escaños de las izquierdas. Otros diputados intervienen para imponer el orden. Se ve que forcejean dos diputados: los señores

Maura (don Honorio) y Labandera. El escándalo dura varios minutos. Por fin, el señor Alba ha conseguido imponer el orden. Cesan los atronadores ruidos de los altavoces.)

EL PRESIDENTE concede la palabra al señor Calvo Sotelo para que explique el incidente.

(Nuevo escándalo, este más breve.)

VOCES DE LAS IZQUIERDAS: Ha sido el señor Comin.

DIPUTADOS DE LA DERECHA: No es exacto. Ha sido el señor Labandera.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, entre las interrupciones y el escándalo, propone resolver el incidente.

Para ello ruega a los señores Comin y Labandera que se den mutuas explicaciones.

EL SEÑOR COMIN niega haya pronunciado palabras ofensivas para los diputados de izquierda, añadiendo que solamente hizo resaltar que no aplaudía al señor Gordón Ordax, sin pretender que

Después de la sesión

Al terminar la sesión en la Cámara, algunos diputados tuvieron una larga conferencia en los pasillos con el señor Chapaprieta.

Este, al abandonar la Cámara, manifestó a los periodistas que la intervención de Pérez Madrigal, para dar rienda suelta a su infamia, está ya descubierta.

Negó que vayan a producirse acontecimientos políticos.

Un diputado le dijo que el señor Pérez Madrigal se propone intervenir nuevamente, ante lo cual el señor Chapaprieta replicó:

—En ese caso, la tolerancia en los excesos y la delicadeza se habrán acabado. No esperaré un solo momento para plantear las cosas con crueldad. Ellos me llevan en todo momento.

El ministro de Hacienda leyó un proyecto de concesión de un suplemento de crédito de millón y medio de pesetas para la adquisición de combustibles con destino a la flota armada, arsenales y bases navales.

El señor Alba manifestó que mañana, a primera hora, irá el proyecto de Derechos reales, y si éste avanzara en su discusión, se perderá el de comunicaciones marítimas. Luego irá la proposición del señor Fábregas, que lleva dos días esperando.

El diputado por la CEDA, señor Villalonga, manifestó que la intervención del ministro de la Gobernación en el debate del señor Gordón Ordax, aquel hizo una defensa del señor Gil Robles, leal, consolidando así la situación.

Don Miguel Maura, comentando la situación política, dijo que no cree que suceda nada hasta que se cumpla el precepto constitucional de que las Cortes estén

La sesión nocturna

Madrid, 14 2'45.—La sesión nocturna comienza a las diez y treinta y cinco. Preside el señor Alba. En los escaños, seis diputados. En las tribunas, regular concurrencia. El Banco Azul se halla desierto.

SE REANUDA LA DISCUSION SOBRE EL DICTAMEN DE LOS TRIGOS DE 1932

EL SEÑOR GONZALEZ RAMOS, socialista independiente, consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Madrugada

VIOLENTOS CHOQUES DE DOS TRANVIAS

Madrid, 14 3'40.—A las diez de la noche de ayer, un tranvía de la línea de la Bombilla, que se dirigía a aquel lugar, se precipitó sin freno contra otro coche en el paseo de San Vicente. El choque fué violentísimo, resultando con grandes desperfectos ambos vehículos, los cuales se deslizaron después por una pronunciada pendiente, algo distanciados uno de otro, hasta alcanzarse en la estación del Norte, chocando nuevamente y empujándose con otro coche que subía conduciendo bastantes viajeros. La mayoría de éstos se habían arrojado del tranvía, por lo cual no se registró una catástrofe.

aquella actitud obedeciera a un motivo inconfesable.

EL SEÑOR LABANDERA justifica su frase por haber interpretado de otra manera las palabras del señor Comin.

Queda liquidado el incidente.

EL SEÑOR GORDON ORDAX continúa su discurso y sigue atacando al señor Gil Robles.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta. Dice que el Gobierno se ha ajustado a la Ley. Defiende al señor Gil Robles y la actuación de la CEDA.

EL SEÑOR GORDON ORDAX interviene nuevamente. Rectifica. Insiste en sus manifestaciones.

Termina pidiendo que se restablezcan las garantías constitucionales.

Se da por terminado el debate.

EL PRESIDENTE: ¿Qué asunto se tratará en la sesión nocturna, el de la importación de trigos de 1932 o el de los anzuecos?

EL SEÑOR BARCIA pide que se trate las importaciones de Marcelino Domingo.

Así se acuerda.

Después se aprueban varios suplementarios y algunas proposiciones no de ley.

SE LEVANTA LA SESION

A las ocho y media de la noche el presidente levanta la sesión, para continuarla más tarde.

Noticias del Extranjero recibidas de madrugada

PERECEN 300 ETIOPIES

Londres, 14.—Un corresponsal de guerra comunica que han perecido 300 etíopes a consecuencia de haber sido cogidos entre dos fuegos de la caballería italiana.

Este mismo corresponsal añade que el ras Nasibu y el sultán Jayo se han pasado recientemente al Ejército italiano.

Estas noticias no han sido confirmadas oficialmente.

LOS ITALIANOS SE FORTIFICAN EN LA REGION DE MAKALLE

Roma, 14.—Los italianos se están fortificando en la región de Makalle, a unos doce kilómetros de la ciudad. Estas fortificaciones van acompañadas de las consiguientes exploraciones de la región para evitar los golpes de guerrillas de los etíopes.

LOS ABISINIOS SE CONCENTRAN EN LOS TRES FRENTES

Roma, 14.—Estas mismas noticias aseguran que los etíopes están organizando fuertes concentraciones en el Norte, Este y Suroeste, esperándose un gran encuentro simultáneo.

EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA EN EGIPTO

El Cairo, 14.—Para celebrar el aniversario de la independencia la muchedumbre, juntamente con los estudiantes, organizaron una manifestación anglofoba, que se dirigió al consulado británico, apedreándolo y rompiendo los cristales, causando grandes destrozos en los inmuebles. La Policía les detuvo, resultando muerto un estudiante y heridos 20 veinte policías y 21 escolares.

EL AVANCE ITALIANO

Asmara, 14.—El Ejército de Graziani avanza, formando dos columnas en dirección a Harrar, para cercar a dicha ciudad.

Las operaciones militares en los dos frentes es una fase decisiva. Parece que el Negus resistirá el avance italiano, habiendo puesto triples líneas en los montes de T'ecra, en el lago de Ashciangi y en los montes de Abbi.

Los italianos en la región del Sotit avanzan a lo largo de la frontera del Sudán anglo-egipcio.

LA RETIRADA DE LOS ETIOPIES

Djibuti, 14.—Los etíopes se retiraron rápidamente hacia el Noroeste de Sassa y vienen en dirección a Jijiga y Harrar, huyendo del avance italiano.

Las tropas francesas marchan a la frontera de Somalia para impedir que los etíopes fugitivos penetren en el país.

EN TORNO A LAS SANCIONES

Londres, 14.—Se espera que Inglaterra hará todos los esfuerzos para que no se aplaque la aplicación de sanciones contra Italia, que deben regir desde el día 18. Por consiguiente no se tendrá en cuenta la nota de Italia.

El ministro de Negocios, señor Hoare ha rechazado las indicaciones de los laboristas de que se bloqueara a Italia cerrando el Canal de Suez y Gibraltar. De haberles escuchado—ha dicho Hoare—estariamos ya en guerra con Italia.

LOS ITALIANOS OCUPAN POSICIONES

Roma, 14.—Los italianos han ocupado Dessá, alcanzando la línea de Taccaze, venciendo la resistencia enemiga.

LAS ELECCIONES EN GRECIA

Londres, 14.—Mañana (hoy) se celebrarán las elecciones generales. Las calles aparecen llenas de carteles. La radio ha sido acaparada por los candidatos. Se han cruzado apuestas sobre el triunfo de los partidos.

NUEVAS NOTICIAS DE ROMA

Roma, 14.—Mussolini conferenció extensamente con el embajador de Francia.

En los centros oficiales se lesen la noticia de que los abisinos capturaron cuatro tanques y seis autos blindados. También es falso que en un combate con los etíopes murieran 200 oficiales italianos.

Las noticias del frente dicen que el general Di Bono ha ocupado oficialmente Makalle. El Clero y los notables majakles hicieron un general recibimiento.

DE LA RESTAURACION MONARQUICA GRIEGA

Atenas, 14.—El Gobierno ultima los preparativos para recibir al Rey Jorge. Para evitar cualquier comato de atentado se ha prohibido arrojar flores al paso de la comitiva real. Se ha ordenado que los cáseros del trayecto comprueben minuciosamente la personalidad de quienes ocupen ese día las ventanas y balcones.

INFORMACION POR NUESTROS PUEBLOS DE LA VIDA CANARIA

CRUZ SANTA VELADAS ARTISTICAS

Han sido dos las representadas en el Casino Cruz Santa, de esta localidad, por el Cuadro cómico "Los Califas", formado recientemente y dirigido por la señorita Pura Zamorano y Llamas, a cual merece plácemes por habernos presentado un Cuadro tan completo como es el de que nos ocupamos, en tan pequeño espacio de tiempo.

La primera fué a beneficio de esta parroquia; y la segunda, a beneficio del conserje del Casino de este pueblo, el cual se encuentra enfermo. Las obras que se presentaron fueron "Doña Juana la Loca", "Tiros largos" y "Las lavanderas del Darro".

En "Doña Juana la Loca" sobresalió la niña Elenita Pérez Yanes, la que agradó muchísimo en su papel de Sinfrosita la poetisa; y la señorita Candelaria González Pérez, en su papel de Doña Candelaria. Las demás, cumplieron.

"En Tiros largos" se distinguió notablemente la señorita Gloria García y García, la que se compe-

netró muy bien en su papel de Eloisa, dándonos a demostrar que posee dotes de artista. Los demás se hicieron igualmente en sus respectivos papeles.

"Las lavanderas del Darro" fué muy bien representada, teniendo la que repetir, a exigencias del público, que no cesaba de apaudir hasta que no vió en escena a las pequeñas artistas. En esta obra se distinguieron Mercedes Morales Méndez y Conchita Olivero Cabrera, las que se nos revelaron como artistas en sus papeles de María Antonieta, y Colasa respectivamente.

El trabajo escénico de los demás fué del agrado del público, que premió con muchos aplausos.

Por último, el cantante don Zarcarias Acosta nos deleitó con sus cantos de folías, isas, malagueñas y canciones, siendo acompañado por la señorita Pura Zamorano y Llamas en el couplet "Hay mi socio", los que fueron premiados con infinidad de aplausos.

En fin, una noche atractiva, digna de que no tarde en volverse a repetir.

DE SOCIEDAD

Se encuentran enfermo el joven don Manuel Pérez González y don Benigno González Alvarez, a los que deseamos pronta mejoría.

—Ha dado a luz una niña la señora doña Rafaela Lorenzo González, esposa de don Juan Pérez Díaz.

DE ENSEÑANZA

Varios vecinos nos ruegan hagamos presente a la Corporación municipal, la falta que está haciendo una escuela en el Barrio Nuevo (antes la Punta), de esta localidad, a los cuales se les ha dicho que esa escuela está creada desde hace mucho tiempo, pero ellos no ven ni maestro ni casa escuela en el mencionado barrio.

Rogamos a los ediles de este Distrito tomen este asunto con todo interés, para ver de lograr que la escuela en este barrio tenga lo más pronto posible realización.—EL CORRESPONSAL.

GUIA DE ISORA GRANDES FIESTAS

Reina gran entusiasmo para las fiestas—llamadas vulgarmente del Volcán—que desde hace veintiséis años vienen celebrándose en este pueblo por habernos librado la Virgen de la erupción volcánica de 1909.

Sábado, 16.—A las cuatro de la tarde, llegará a este pueblo la Banda de música de San Juan de la Rambla, que será recibida por numeroso público, disparándose en el acto multitud de cohetes.

A las cinco, paseo en la plaza de la Iglesia amenizado por la citada Banda.

A las siete de la noche, Nombre cantado a la Santísima Virgen de la Luz de Guía, y a continuación la procesión que recorrerá las calles de costumbre, quemándose en el trayecto numerosos fuegos artificiales, bengalas, etc., etc.

A la entrada, ante el Trono de la Virgen, que se detendrá en la escalinata de la plaza, habrá un verdadero derroche de fuegos con feccionados por los afamados pirotécnicos don Manuel y don José Rodríguez. Al entrar la procesión en la Iglesia, sermón a cargo del

notable orador sagrado don Manuel García Castro.

Domingo, 17.—A las siete de la mañana, recorrerá la Banda de música las principales calles de este pueblo, tocando aegres pasodobles.

A las diez, solemne función religiosa con vestuario, cantando la Misa varios jóvenes de esta localidad y sermón por el mismo orador sagrado.

A las once, procesión de la Santísima Virgen de Guía, acompañada de Hermandades, Clero parroquial, la Banda de música antes citada y numerosos fieles, que recorrerá el trayecto de costumbre.

A las tres de la tarde, fiesta regional en la plaza de la Iglesia, bailándose las isas y malagueñas por simpatísimas chicas y chicos de este pueblo, vistiendo el traje regional. A la terminación se cantará el Himno a la Mujer Canaria, letra y música de Luis de Rei-

na, hecho para nuestra gentil y bellísima paisana Alicia Navarro Cambrero.

A las cinco, paseo y música en la referida plaza.

A las diez de la noche, gran baile regional llevando todas las parejas que tomen parte en el baile el traje típico del país, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada al salón de baile.

Habrán muchísimos ventorrillos donde se expenderá carne adobo, morellas del país, etc., puestos de castañas tostadas y vino en abundancia, todo servido por lindas maguitas.

Se tienen noticias que de los pueblos limítrofes vendrán a divertirse a Guía y todos llevando el traje regional. De otro modo no se permitirá a ninguna pareja tomar parte en el baile.

Es propósito de la Comisión que el baile dure toda la noche y que

no decaiga la animación un solo instante.

Lunes, 18.—A las nueve de la noche, con un animado baile popular se terminarán las fiestas.—LA COMISION.

LAS PALMAS

EL GOBERNADOR CIVIL, A LANZAROTE Y FUERTEVENTURA

El domingo último, a las diez de la noche, se embarcó para Lanzarote, en el vapor "La Palma", el gobernador civil de esta provincia, don Arturo Armenta, que realiza la visita oficial anual a la provincia de su mando.

Acompañan al señor Armenta el letrado don José del Río Amor; y el secretario de la Junta Provincial de Turismo, don Domingo Cárdenas.

La autoridad gubernativa tiene el propósito de regresar a Las Palmas el viernes de la presente se-

mana, después de recorrer Lanzarote, en cuya capital, Arrecife, fijará su residencia. En Fuerteventura tocará únicamente los puertos del recorrido fijado por el "Palma".

EL PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DEL PARTIDO RADICAL ORDENA EL CIERRE DE LA SECRETARIA

Dice "Diario de Las Palmas" en su número del día 11 del actual mes:

—En los mentideros políticos de la localidad se ha comentado una medida que acaba de tomar el presidente del Comité Municipal del Partido Radical, don Ignacio Rodríguez.

Según parece, destacados miembros del Comité insular, reunidos oficialmente, acordaron destituir de sus cargos a los miembros del Comité municipal, a los cuales ofi-

ciaron en tal sentido el sábado. Estos han convenido en no prestar atención a dicho acuerdo, adoptando la actitud de mantener en su poder la llave de la Secretaría y la documentación correspondiente, estando al parecer dispuestos a no entregarla sino a la autoridad judicial o a la Asamblea del partido, cuya aspiración mantiene el grupo de disidentes.

Se afirma, además, que los libros de dicho Comité, reclamados por el gobernador para una inspección, hace dos meses aún no han sido devueltos. Se añade que éstos están en poder de algún destacado dirigente".

UN GUARDIA SACA DEL MAR A UN HOMBRE QUE PRETENDIA AHOGARSE

En las últimas horas de la mañana del domingo último, el vecindario de la playa de San Agustín se vió sorprendido por un accidente que afortunadamente no traspasó los límites de un remoción espectacular. Un hombre joven y desconocido, cuya presencia en la playa había pasado inadvertida, escogió aquel lugar para morir.

Cuando estimó que no había nadie en los alrededores se metió en el agua, con propósitos de suicidio. Pero en este momento pasó un guardia municipal, que tiene el número 70, y que entró detrás en el sonoro Atlántico, logrando sacar al suicida, a quien llevó luego a la Casa de Socorro y a la Comisaría de Vigilancia.

Aquí dijo llamarse Valentín God Vega, de 25 años, domiciliado en Los Barrancos. Añadió que había decidido ahogarse porque se encontraba deprimido por circunstancias de la vida, en su mayor parte de índole familiar.

FALSO RUMOR QUE CAUSA ALARMA

A las siete y media de la tarde del domingo, una explosión puso en movimiento a los vecinos y transeúntes de la calle Galán y García Hernández.

En los primeros momentos se ignoraba de donde había partido la explosión, pero, más tarde, varios guardias municipales y agentes de Policía que acudieron al lugar del hecho, pudieron notar que varios chicos corrían por la calle de Domingo J. Navarro como si fueran huyendo. Detenidos algunos que corrían manifestaron que hacia un momento pasó por el lugar donde jugaban un hombre el cual les entregó una botella. Uno de los chicos la arrojó contra el edificio de Correos y Telégrafos haciendo explosión.

Se ignora qué contenido tenía el citado recipiente.

La Policía detuvo a un individuo de unos 27 años, llamado Antonio Monroy, a quienes los chicos señalaron ser el que les había entregado la botella. Este quedó detenido en los calabozos de la Comisaría hasta que se aclare perfectamente lo sucedido.

El rumor popular dió rienda suelta a sus fantasías, viéndose en la simple explosión de una botella que debió contener algún líquido inflamable, un atentado terrorífico contra la nueva Casa de Correos y Telégrafos.

DE SOCIEDAD

En breve contraerá matrimonio en esta ciudad con la señorita María de Pedro Pereira, nuestro compañero don Francisco Guzmán Cáceres.

—Ha dado a luz un niño la señora de don Pedro Domínguez Perdomo.

—Después de larga temporada en la Península ha regresado doña Emilia Lisión, viuda de Cabrera.

—Ha dado a luz un niño la señora esposa del ingeniero municipal don Cayetano Guerra del Río.

—En breve contraerán matrimonio en Telde la señorita Angelina Henríquez Ramírez con don Jesús Franco Rodríguez.

—Próximamente contraerán matrimonio la señorita Concepción del Rosario Ojeda con don Manuel Hernández.

—Se repone de la reciente operación a que fué sometido el sacerdote don Antonio Ariles.

—De Madrid ha regresado el comandante de Infantería don Eduardo Cañizares Navarro.

—Ha dado a luz un niño, la esposa del teniente de Infantería don José Batista Soba.—EL CORRESPONSAL.

DEPORTES

Una Circular de la Federación Tinerfeña de Clubs de Fútbol

A LOS CLUBS, A LOS ARBITROS, A LOS JUGADORES Y A LA AFICION EN GENERAL

No puede el Comité de esta Federación permanecer impasible ante determinados hechos, por todos conceptos censurables, que vienen produciéndose en los campos de juego durante los partidos, y contra los cuales han de tomarse las necesarias medidas, que esperamos sean acogidas por el público, los Clubs y los jugadores, con el espíritu de deportividad que las inspira.

Entre los hechos a que se hace referencia destacan notablemente los siguientes:

Primero. La costumbre inveterada de los jugadores de dirigirse al árbitro en son de protesta y en forma ostensiblemente incorrecta, por la sola presunción de injusticia en un fallo, faltando así a los preceptos reglamentarios que prohíben terminantemente a los jugadores dirigirse al árbitro por causa alguna, facultad reservada exclusivamente a los capitanes de equipo, que han de hacerlo siempre en forma correcta y en plan de mera consulta.

Segundo. La costumbre igualmente inveterada y repulsiva de los jugadores en lanzar el balón a distancia del lugar en que ha de ser ejecutado un castigo, y la de proferir insultos en baja voz contra sus contrarios para hacerles perder la serenidad, amén de proferir gritos acusando faltas de sus adversarios o repudiando jugadas de sus compañeros, lo que denota una carencia absoluta de los principios más elementales de educación deportiva y ciudadana.

Sobre estos extremos hemos de llamar la atención especialmente

de los Clubs, de los árbitros y de los capitanes de los equipos: De los primeros, para que, en cumplimiento de sus obligaciones, procuren infiltrar en sus jugadores los principios de disciplina y educación indispensables al normal desarrollo del deporte; de los segundos, para que, en cumplimiento también de sus obligaciones, corrijan y sancionen aquella clase de faltas, particularmente los desplantes incorrectos de los jugadores contra su autoridad, llegando incluso en este caso a la expulsión de los autores sin previa amonestación, y amonestando en primera providencia y expulsando a los reincidentes en cualquiera de las demás; y a los capitanes de los equipos, para que, en uso de su autoridad y en cumplimiento de su cometido, extremen su cuidado en procurar para que sus compañeros observen en todo momento la corrección debida, reprendiendo personalmente a los que así no lo hagan, haciendo cumplir las decisiones del árbitro, coadyuvando a la labor de éste, a su protección y a que el partido se desarrolle y termine normalmente, de cuya misión es personal y directamente responsable ante este Comité, que podrá imponerles y les impondrá las correspondientes sanciones por la menor negligencia en tal cometido.

Esperamos que la afición colabore con este Comité en la tarea de saneamiento deportivo que se ha impuesto, aceptando sin protestas las medidas que se tomen en tal sentido, aunque aparentemente y de momento perjudique al Club de sus simpatías, y absteniéndose siempre de proferir gritos y formar algaradas, que trascienden al terreno de juego con evidente peligro para el normal desarrollo del partido.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de noviembre de 1935.—EL COMITE.

Próximo concierto en el Leal

Jorge Mágina y la Juventud Católica

Jorge Mágina se ha destacado como un gran cantante. Posee una voz de bajo formidable. Tiene además un empeño tenaz en educarla y en estudiar. Procedente de una familia lagunera muy pobre, ha hecho sacrificios heroicos por abrirse paso y lo va consiguiendo. La pensión del Cabillo es a todas luces insuficiente, y tiene que dedicarse a otros menesteres para poder lograr su carrera.

La Juventud Católica de La Laguna, atenta siempre a todo lo que signifique progreso juvenil, ha acogido con cariño y entusiasmo la idea por él propuesta de patrocinarle la velada de arte que se prepara para el miércoles, 27 del mes en curso, para poder sacar alguna ayuda económica para su viaje a Milán, donde piensa ir para el próximo mes de enero.

El Excmo. señor Obispo de esta Diócesis ha visto con simpatía el rasgo de los jóvenes de La Laguna y ha bendecido sus trabajos, animándoles a organizar bien el acto para poder con eficacia sacar adelante y convertirlos en realidad los ilusionables del joven cantante. Está siendo muy elogiado este gesto de noble compañerismo de los jóvenes católicos, y es de esperar que las personas generosas secunden con entusiasmo estas iniciativas que tienden a hacer triunfar a un joven que en día no lejano puede convertirse en una gloria lagunera e insular.

Dado el entusiasmo que ha des-

pertado el selecto programa y la simpatía que ha sabido conquistarse Jorge Mágina, aparte de su magnífica voz de bajo, no dudamos que la concurrencia al teatro Leal el día 27 será enorme. Por otro lado, la función teatral recibirá un gran realce con la presencia en el acto de la señorita Alicia Navarro "Miss Europa 1935".

Deseamos al joven cantante un triunfo rotundo y lo esperamos.

"El Sol" habla de la honestidad republicana

"El Sol", de Madrid, hace las siguientes y peregrinas consideraciones:

"La República, como sistema político y como régimen vivo, histórico, de España, se encuentra al margen y por encima de los casos de inmoralidad administrativa que se hayan producido o puedan producirse durante una etapa de Gobierno.

Cuando se produce uno de tales lamentables sucesos en el régimen republicano, éste queda a salvo, incontaminado, con sólo que las responsabilidades se depuren.

En cambio, jamás salen a la luz pública las inmoralidades administrativas de los regímenes autoritarios."

Y termina diciendo: "Al aquilatarse y juzgarse públicamente los supuestos hechos, quedése limpia y sin contaminación la ejecutoria de un régimen que vino a España bajo la bandera de la honestidad y la claridad de las actuaciones."

LOS FAMOSOS DULCES DE FRUTAS Y MERME-LADAS

"CHIVERS"

SE VENDEN EN LAS PRINCIPALES TIENDAS

Exija "CHIVERS"



AGENTE:

Adrián Hardisson Baudet

TELÉFONO, 13.

MUDANZAS TRANSPORTES GENERALES SERVICIO ESPECIAL DE LA CASA

MUEBLES

"Quim"

Esta casa cuenta con camiones especiales para el transporte de muebles y toda clase de mercancías.

Garantía absoluta de los servicios, respondiendo esta casa de las roturas o deterioros que sufran los muebles en la MUDANZA.

Personal especializado en estos servicios

CONSULTE PRECIOS

Oficinas: Santa Rosalía, 75. — Teléfono, 4 2 7 Santa Cruz de Tenerife

SEGUROS DE ACCIDENTES

Se desean buenos y activos Agentes. Excelente, desconocida retribución.

Dirigirse a DON ABELARDO CROSSA. Especerías, 29.-MALAGA

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

VAPORES LLEGADOS AYER

"Marta Junquera", español, de 318 toneladas, procedente de Málaga, con carga general; consignado a Alvaro Rodríguez López.

"Rio Francoli", español, para Valencia y escalas, Málaga y Alicante.

"José Trujillo", marroquí para Rio Martín.

VELEROS DESPACHADOS AYER

"Guanchinerfe", pallebot español, para Las Palmas, en lastre.

"Evelia", pallebot español, para Las Palmas, con carga general.

"Horbania", balandro español, para Las Palmas, con carga general.

Vapores que se esperan en este puerto

A fin de semana se espera en el puerto de esta capital el vapor inglés "Alondra", de la Yeoward Line.

Procede de Inglaterra, conduciendo en tránsito pasajeros.

Dicho buque saldrá el sábado, día 16, para Liverpool, con frutos para los mercados ingleses.

GACETA DE TENERIFE se vende en los estancos Ruiz de Fadrón, 5; viuda de Manzano, calle de la Rosa, 3; en San Francisco, esquina a Tigre; y en la Rambla XI de Febrero, al lado de la Farmacia de doña Matilde Guanche.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO

El Observatorio Meteorológico de San Fernando, comunica telegráficamente a esta Delegación de Marina el siguiente estado del tiempo:

"Bajas presiones sobre Irlanda, 985; altas al Nordeste del Báltico, 1025; y altas sobre las Azores, 1025. Probable en las costas cantábricas y gallegas junto con lluvias, vientos fuertes y mar gruesa. Bajas presiones sobre Islandia, 985; bajas relativas entre Portugal y las costas occidentales de Marruecos, 1025; altas entre Irlanda, las Azores y Galicia, 1030; bajas entre Portugal y Canarias, 1020. Altas sobre la Meseta Castellana, 1030; altas entre las Azores, Dinamarca, Polonia y Argelia, 1025. Costas Levante con viento variable; cielo nublado en las costas Sur de España."

Anoche se recibió correspondencia de la Península transbordada en Las Palmas al vapor correo interinsular "La Palma", de la motonave de la Compañía Transmediterránea, "Villa de Madrid", que llegó ayer, a mediodía, al puerto de La Luz.

COMPRO PIANO Y PIANO DE COLA usado a precio económico. Ofertas con precio y hora para verlo a esta Imprenta. D. D.

CLASES DE INGLES, FRANCES Y ALEMÁN por profesora de Segunda Enseñanza diplomada. Preparación para el Instituto y otros centros de enseñanza.

Clases particulares, colectivas y a domicilio. Informarán Llano de los Molinos número 1.-La Laguna.

MAPAS de Abisinia, Eritrea y Soma' al precio de UNA peseta se venden en la Librería Católica.

"LA LUZ".-(Clínica de bebés)

Valentin Sanz, 16. Bajos Juventud Republicana. Juguetes económicos de novedad, grandes surtidos. Muñecas de talco nuevo a precios de ocasión. Muñecas irrompibles alta novedad. Arreglo de toda clase de bebés y muñecas.

SE ALQUILA un piso bajo en García Hernández, 14, con hermosa vista sobre la bahía. Tiene seis habitaciones, cocina, cuarto de baño y W. C. Pesetas 250. Informes teléfono 189 o 471.

The English School (COLEGIO INGLES) Méndez Núñez, 5. Santa Cruz de Tenerife

Se admiten niños de ambos sexos desde 6 años a 14. Se dan las asignaturas usuales de Primera Enseñanza, incluido inglés y francés. Se preparan alumnos para el Bachillerato Español. También se admiten niños para clases de inglés, desde las seis a las siete por la tarde, a razón de pesetas 15 por mes, tres veces por semana. Personal competentísimo. SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruiz de Padrón, número 5

HERMOSA CASA, con espléndida vista sobre la bahía, calle García Hernández, 18. Tiene seis habitaciones, comedor, sala, despacho, cuarto de baño, 3 W. C. Se alquila en pesetas 350. Informes, teléfono 169 o 471.

LA MASONERIA CONTRA ESPAÑA, por Francisco de Luis (director de "El Debate"). Ediciones FAX. Interesantísima y reveladora descripción de las tenebrosas maquinaciones de las Sectas Secretas contra los pueblos cristianos, y su participación en la Gran Guerra y todas las revoluciones. Pídalo a la Casa FAX. Apartado 8.001. Madrid.-Quiosco de Agustín Quevedo.-Las Palmas.-Santa Cruz de Tenerife.-Santa Cruz de la Palma.

QUALQUIERA de las obras publicadas en LA NOVELA ROSA, sin necesidad de previa elección, le proporcionará agradables horas de despreocupación y feliz interés. LA NOVELA ROSA se ha difundido extraordinariamente y solo a la selección de las obras que publica debe el constante favor del público. Pídalo en la Librería y Tipografía Católica.-San Francisco, 7.

SOLAR.-Se vende el señalado con el número 48 de la calle del Castillo. Informes: Dr. Costa y Grijalba 3; de dos a cuatro de la tarde.

MODISTA se ofrece para la confección de trajes y corte de patronas, en su casa particular y a domicilio. Informes, República, 20.

El representante del Cabildo Insular de Tenerife en Madrid, don Angel de Villa, comunica al presidente de esta Corporación que la Junta Nacional contra el Puro Obrero ha resuelto favorablemente el Concurso para la construcción de dos edificios en esta capital, uno de ellos destinado a Casa de Correos y Telégrafos, en la Avenida Marítima, esquina a la calle de Imeldo Beris, y otro con destino a las oficinas del ramo de Obras Públicas, con fachadas a la nueva avenida central paralela a la Avenida Marítima, a la explanada del muelle y a la Rambla del General Gutiérrez. El expediente seguirá su curso normal, pasando a informe de los

ministerios de Hacienda y Gobernación y procediendo después el Cabildo a emitir un empréstito cuya amortización e intereses se abonarán íntegramente de la suma de los alquileres que satisce el Estado actualmente por la instalación de las mencionadas dependencias.

PERDIDA.-El domingo, a las seis y cuarto, en el trayecto donde comienza la calle de la Carrera, a partir de la torre de la Concepción, en La Laguna, se perdieron dos billetes de 100 pesetas cada uno.

Se agradece a la persona que los haya encontrado los entregue en la Comisaría de Vigilancia, o los deposite en manos del canónigo don Bernabé González, o en esta Redacción, por tratarse de persona pobre a la que perdió dicho dinero.

SE ALQUILA espacioso piso con azotea, frente al Club Náutico y espléndida vista al mar. Servicio completo. Informes, oficina de don Félix de la Cruz, Avenida de Cuba, 9, o el mismo señor en La Laguna, de Tabares Bartlett, 1.

SALA COMPLETAMENTE nueva y comedor, se venden. Lucas Fernández Navarro número 25.

SE VENDE un coche de niño en buen estado de uso y una cuna. Informes, en Rambla de Pulkido número 11.

"A B C" "Blanco y Negro" "Campeón" "El Debate" "El Siglo Futuro" "Esto" "Gracia y Justicia" "Ya" "Lecturas para todos" "La Hormiga de Oro" "Iris de Paz"

De venta en la Librería y Tipografía Católica.- San Francisco, 7.-Se admiten suscripciones.

PLANCHAS Y CALENTADORES ELECTRICOS, TOSTADORES DE PAN, ASADOR DE CARNE ELECTRICAMENTE. CAZOS ELECTRICOS PARA LIQUIDOS. PLANCHAS ELECTRICAS DESDE 10 PESETAS. VENTA Y DEMOSTRACIONES: HONORIO ARIENZA, SON JOSE 38.



Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS.

Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1935.

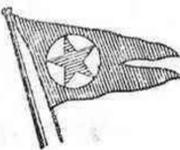
Miércoles 6.-Motorcorreo DARRO para Marsella, Cette, Niza y Génova. Miércoles 13.-Motorcorreo EBRO para Marsella, Cette y Génova. Miércoles 20.-Motorcorreo TURIA para Marsella, Cette, Niza y Génova. Miércoles 27.-Motorcorreo SIL para Marsella, Cette y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias, todos los viernes a mediodía

NOTAS.-Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasajeros de segunda clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia. No se expedirán órdenes de embarques sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la Casa Consignataria antes de las cinco de la tarde del día de la salida; no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cuatro del referido día. ANTONIO LEDESMA (Agente).-Oficinas: Marina número 23. Teléfonos 187 y 587.



Llegada y salida de Vapores



BLUE STAR LINE

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 12.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA Y LONDRES. 4 Octubre.-ALMEDA STAR. 1 Nov.-AVILA STAR. 15 Nov.-ANDALUCIA STAR. 6 Dic.-ALMEDA STAR.

NOTA IMPORTANTE.-Por los vapores indicados arriba, se despacharán billetes de ida y vuelta al precio reducido de 20 libras (más gastos de embarque, etc.) para el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos por dos meses.

Salidas de Tenerife para PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES: 4 Octubre.-ANDALUCIA STAR. 1 Nov.-ALMEDA STAR. 29 Nov.-AVILA STAR. 20 Dic.-ANDALUCIA STAR.

Frecuentes salidas de vapores rápidos de carga entre: Tenerife y Londres, Tenerife y Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires. (Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso).

Para informes: HAMILTON y Co. Apartado 102 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Lea Vd. "GACETA DE TENERIFE"

Yeoward Line

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1935.

Día 2.-Vapor "ALCA". Día 9.-"GARTBRATTAN". Día 16.-Vapor "ALONDRA". Día 23.-Vapor "AVOCETA". Día 30 Vapor "ALCA".

Precio de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers. Marina 43. Teléfono 208.

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de

Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.-Teléfonos 80, 278 y 851.

FRED OLSEN LINE

Linea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1935.

PARA LONDRES: Día 6.-BRENAS. Día 13.-BETANCURIA. Día 20.-BAJAMAR. Día 27.-BRENAS. PARA DIEPPE: Día 14.-SAN JOSE.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ Avenida de Cuba, 12, junto al Club Náutico.-Teléfonos, 80, 278 y 851

Alvaro Rodríguez López Servicio fijo semanal a los puertos de

Alicante, Málaga, Melilla, Ceuta Valencia y Barcelona

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1935.

PARA MALAGA, MELILLA, CEUTA, ALICANTE Y VALENCIA: Día 2.-MARY-ELI. Día 9.-MARZO. Día 16.-ROLA. Día 23.-MARY-ELI. Día 30.-MARZO. PARA BARCELONA: Día 5.-RIO MIERA. Día 12.-SAN JUAN. Día 19.-SANTA ANA. Día 26.-RIO MIERA.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex-pensionado en el Instituto Pasteur.-DR. EN MEDICINA Y FARMACIA PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS) TELEFONO NUMERO 5-0-4

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.-Reacción de aglutinación y fijación del complemento.-Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.-Cultivos, Hemocultivos e inoculaciones FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.-TELEFONO 5-0-4.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO:
Temperatura máxima, 25,9; Temperatura mínima, 19,1
Humedad relativa media 59

Se admiten esuelas hasta las 4 de la madrugada
Redacción y Talleres: San Francisco, 7. Telégramas: «Gaceta» Teléfono 157 Apartado 35

Al mes, 2'50 Ptas.; Provincias al trimestre, 8'00 Ptas.
Extranjero, un año, 25'00 Ptas.
PAGO ADELANTADO

Colaboración internacional de "Gaceta de Tenerife"

Fortalecimiento de la autoridad penal y rapidez del procedimiento

El objetivo del nuevo penal alemán es que todos los que perjudican a la colectividad nacional sean debidamente castigados. El nuevo Estado alemán ha de combatir, mediante el ordenamiento penal, la delincuencia en todas sus manifestaciones. No puede admitir, por tanto, que el infractor del derecho se exima de responsabilidad en virtud de omisiones de la ley. El derecho penal nacional-socialista ha introducido en la ley el concepto de la analogía, en virtud de la cual un acto que, aplicando la ley al pie de la letra quedaría impune, pero que teniendo en cuenta la voluntad del autor resulta perjudicial para la colectividad, puede ser castigado.

Y este mismo orden de ideas tiende a suprimir todo lo que pudiera impedir, con una legalidad aparente, el castigo del culpable.

Hasta hoy, los procesados no podían ser castigados si no se demostraba que su acto reunía todas las características de un delito determinado. Los delitos contra la propiedad no podían ser castigados como robo si no reunían todas las características del robo. Si no era posible establecer la figura de delito, si se trataba, por ejemplo, de robo o de encubrimiento, el autor del hecho no era condenado. En adelante, en virtud de una ley promulgada el 28 de junio último, ha de imponerse una pena a estos infractores, debiendo ser aplicada la menor de las previstas para cada caso.

Se evita un empleo abusivo de esta medida obligando al juez a enumerar en la sentencia los motivos que impidieron el esclarecimiento de todas las características del hecho punible. Las mismas razones que abonan la supresión de las absoluciones infundadas, pueden aducirse para admitir la sustanciación del proceso en rebeida del acusado, que hasta ahora no era posible más que en los juicios de faltas y otros análogos. En todos los delitos graves, el criminal podía sustraerse a la acción de la justicia dejando de comparecer el día de la vista, impidiendo así la sustanciación del proceso.

La misma tendencia de conseguir que el criminal no se escape de la pena en que ha incurrido ha inducido a modificar las disposiciones relativas al "chantage". Con frecuencia podía librarse de la pena el "chantagista" porque su víctima no se atrevía a denunciarle por miedo a la pena en que había incurrido por una acción punible. La ley de competencia al fiscal para renunciar en estos casos a la persecución penal de este acto, facilitando así a la víctima del "chantage" la denuncia.

Esta ley reciente lleva el título de "Ley de modificación de las disposiciones del procedimiento penal y de la organización judicial". Además de los puntos referidos regula varias cuestiones importantes. De acuerdo con la opinión nacional-socialista, la pena ha de seguir, lo más pronto posible al hecho punible, pero esta posibilidad se dificultaba anteriormente por los requisitos de una instrucción previa. En adelante esa instrucción previa sólo se realizará cuando el fiscal la pida expresamente, y en este caso será admisible la cooperación de jueces de instrucción auxiliares. En los casos corrientes, serán los fiscales los que llevarán a cabo la instrucción necesaria. La rapidez del procedimiento será facilitada por una nueva redacción de las disposiciones relativas a la resolución de las instancias de prueba. El juez podrá rechazar la práctica de pruebas que considere superfluas. Por esta razón se excluye el principio que había regido hasta ahora en todos los procedimientos civiles y penales, de que la apelación no podía perjudicar la situación legal y jurídica del que la había incoado. Según el derecho penal vigente, la instancia superior puede imponer una pena superior a la declarada por la instancia inferior si después de exa-

minar concienzudamente el hecho cree necesario un castigo más severo.

Las decisiones de la instancia superior se tomarán de acuerdo con el convencimiento del juez, sin que esté ligado por la sentencia de la instancia inferior. El acusado que presente en adelante recurso de apelación habrá de tener en cuenta que podrá ser condenado a pena mayor. Esta disposición está encaminada a impedir las apelaciones de trámite o para probar la suerte. El hecho de hacer precisas las apelaciones y revisiones debe conducir, necesariamente, a disminuir la autoridad de los Tribunales y jueces de instancias inferiores y es tan poco compatible con el principio de autoridad del Estado como con el de la justicia y verdad objetiva.

No es que el acusado no pueda acudir a una instancia superior, pero su defensor habrá de reflexionar si conviene asumir el riesgo correspondiente. Anteriormente podía presentar el marido recurso de apelación por su esposa condenada en instancia inferior. La nueva ley exige para ello el consentimiento de la esposa, pues ella es quien asume el riesgo del recurso. Lo mismo sucede con la revisión. Si una sentencia se anula en un juicio de revisión, el juez puede, en el nuevo proceso, dictar una sentencia que imponga pena mayor que la que se había determinado, sin estar sujeto a la decisión anterior.

La apelación y la revisión adquieren así carácter distinto. No son una repetición limitada del examen realizado en la instancia inferior, sino un juicio completamente nuevo para cuya resolución no existe traba alguna derivada de la primera sentencia. En otro aspecto exige la nueva ley, al juez, de las trabas que implicaba

una resolución anterior. El Tribunal Supremo debía, para dictar una sentencia divergente de la otra anterior, reunir a todas las Salas. En adelante la unidad de la jurisprudencia criminal quedará asegurada por la llamada Gran Sala de Asuntos Penales, la cual puede permitir tales modificaciones, facilitando la rapidez en las decisiones. Esta instancia asume la competencia de esclarecer cuestiones jurídicas fundamentales que le son sometidas por el fiscal superior y las Salas del Tribunal Supremo. En cuanto se trata de sentencias dictadas en virtud de supuestos ideológicos, políticos y económicos de los años anteriores, el Tribunal Supremo puede interpretar las leyes de acuerdo con las modificaciones de la vida y del derecho.

Todas estas modificaciones del procedimiento penal tienen por fin resolver, con la mayor rapidez posible, los asuntos; llevar ante los Tribunales a todos los infractores del derecho y dar a los jueces la posibilidad de tomar en consideración, al señalar la pena, las circunstancias personales del delincuente. Para el nuevo Estado alemán, las infracciones del derecho constituyen ataques a la colectividad nacional y se considerarán especialmente graves los ataques a la autoridad del Estado y al movimiento nacional-socialista, soporte de esa autoridad.

Penas mucho más severas que las anteriores se han previsto para los delitos y faltas contra la colectividad, actos de "sabotaje" contra los medios de comunicación y otros análogos.

DR. DOERNER.

Ponente de Prensa en el Ministerio alemán de Justicia.

Berlin, octubre de 1935.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA

(Mineral natural)

DEPOSITO:

Candelaria, 19

Teléfono, 1145

Luis Fernández González

MEDICO

Enfermedades de la mujer y partos

Consulta diaria de 9 a 12

Fermin Galán, 70

PELUQUERIA MODERNA

PARA SENORAS

SERVICIO ESMERADISIMO. HIGIENE Y CONFORT

ONDULACION PERMANENTE.

LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SENORAS

Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marado de ondas. (Mis en plus)

ORUZ VERDE, 8 Y 10.

PRINCIPAL. TELF. 72.

LA NUEVA ALEMANIA

"El Gobierno nazi" no se apoyará nunca en el interior, en las bayonetas del Ejército, si no en la fuerza del movimiento del pueblo mismo"

El ministro del Reich, doctor Goebbels, hablando ante quince mil miembros de las Secciones de Asalto reunidos en el Palacio de los Deportes de Berlín, ha hecho las siguientes declaraciones:

"Si alguien de mala voluntad intenta hoy negar los éxitos conseguidos por el nacional-socialismo en política interior y exterior, sólo hemos de hacerle notar que Alemania es de nuevo una gran potencia que, en el juego de las fuerzas internacionales, desempeña un papel de primer plano. Esto no es debido a circunstancias favorables, sino a la obstinación con que el "führer" y el movimiento nazi han perseguido sus fines, una vez concebidos. En política extranjera, hemos devuelto al Reich su seguridad. Si han encontrado trabajo cinco millones de hombres; si este trabajo les es asegurado tan sólo por la fuerza de la nación y si Alemania ha vuelto a ser un factor potente en la política mundial, a los nacional-socialistas lo debemos. Lo mismo puede decirse de las Secciones de Asalto.

Por eso, el Gobierno nacional-socialista no se apoyará nunca en el interior en las bayonetas del Ejército, que está hecho para proteger las fronteras, sino en la fuerza del movimiento del pueblo mismo."

Pasando después a las leyes llamadas "de Nuremberg" relativas a los judíos, el orador hizo constar, entre los aplausos del auditorio: "La cuestión judía no está resuelta por particulares, sino por leyes, que promulgamos porque somos un Gobierno antijudío. (Grandes aplausos.) Es para nosotros una necesidad política obrar así y nadie tiene necesidad de recordárnoslo. Pero necesitamos la disciplina de los miembros del partido. Cada uno no puede obrar a su gusto como el soldado no

Para "Gaceta de Tenerife"

A la mujer española

Tú eres un pedestal inquebrantable, mujer española...

Nunca se le a tachado de infiel, y, en cuanto a su amor y cumplimiento de sus deberes ni una tilde...

La mujer española ama con entusiasmo a sus compatriotas y se desvela por la prosperidad y bien de España; ya lo ha dado a conocer en varias ocasiones.

La mujer española jamás ha consentido que su patria sea ultrajada, y, si alguna vez lo ha sido, ella eleva su clama al cielo, pidiendo el castigo para el ultrajador o el arrepenimiento; ella ha puesto de su parte lo que buennamente sus nobles deseos y delicado corazón le dictan, y la prueba está en que hay muchísimas que sin temor a nada ni a nadie, se lanzan a la calle, dejando su empleo u ocupaciones para luchar por el bien de España y de la Iglesia Católica, dedicándose de lleno a buscar por todo el solar español con su continua propaganda, el bien perdido.

La mujer española ocupa hoy un puesto en la sociedad tan elevado como puede ocupar el más noble caballero: posee todas las garantías que el sexo requiere; se le ha concedido el honor de ocupar altos cargos del Estado, y por último, se le ha dado el derecho del voto que es lo más importante para poder enfrentarse en una lucha electoral. Su voto ha sido un arma contra los enemigos de España.

El corazón de la mujer española es tan delicado que, el más leve soplo imprudente lo hiere, y no permite que nadie, absolutamente nadie, obtenga de ella un favor que pueda hacer daño a la querida Patria. No es cobardía, no se intimida cuando ve que el enemigo

quiere introducirse en terreno que solo a ella corresponde.

Varias veces se ha presentado en España una ventolera que ha turbado la tranquilidad de sus buenos moradores y el primer grito de espanto y furor ha salido de los labios de la mujer española, no porque sienta miedo ni cobardía, sino porque en su pecho de buena española siente el vivo deseo de paz y cordialidad entre todos sus compatriotas.

Por eso tenemos la confianza puesta en las mujeres españolas, por lo que hemos de proporcionarles todas las garantías posibles, y facilidades para la propaganda que tan bien saben hacer, para restaurar una España sólida, como la que fué, de cimientos inquebrantables, sin que hayan contratiempos que la zarandeen como en estos últimos años.

¡Muy bien, mujeres españolas! La enhorabuena, porque juntas con los hombres estáis dispuestas a luchar por España, ya sea con la propaganda, ya sea con el voto. Si pronto hubiera que acudir a las urnas a depositarlo demostraríais a los enemigos de España que sois patriotas, que verdaderamente sentís el vivo afán de ser buenas españolas.

A las urnas todas, tan pronto se presente la ocasión para dar un mentís rotundo a esos malos españoles que han querido manchar vuestros sentimientos diciendo que sois las que preferís la discordia y el desorden de España.

Todas, con su afán que sólo vosotros lo poseéis, decid a una voz, que queréis desterrar de España toda idea malsana y ambiciosa, para vivir como la nación requiere y lo exigimos los que nos gloriamos de ser buenos españoles.

Gregorio ALVAREZ GONZALEZ
Perdoma, noviembre de 1935.



Banco Hispano Americano

Capital autorizado 200.000.000 Pts.
Capital desembolsado 100.000.000 Pts.
Reservas 64.916.000 Pts.

LECHE PURA

Visite usted nuestros establos y se convencerá de sus grandes condiciones higiénicas y de la buena salud de sus vacas, las que producen solamente leche de excelente calidad.

Visítenos y será nuestro mejor cliente.
REPARTO A DOMICILIO MAÑANA Y TARDE, SOLAMENTE DE LA LECHE RECIENTE ORDEÑADA.

Granja "LA ROSALEDA", en el Paseo de la Manzanilla, de JUAN FERNANDEZ OLIVA.—Teléfono 1.539. — LA LAGUNA

Cocinas y Hornillos de Gas

TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.
NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA.

Señora:

Guarde siempre las etiquetas de las medias y calcetines "ALLEN A", pues el último día de cada mes, a las seis señoras o señoritas que presente el mayor número de etiquetas, se le regala una caja de medias a cada una, por el Representante Mauro Morales, Santa Rosaña, 56.

A las que no obtengan premios se les devuelven las etiquetas que les servirán para los próximos meses.
Marca de garantía "ALLEN A"

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1934

PESETAS 159.850.535'05

Pagado a los asegurados en el año 1934

PESETAS 15.429.180'67

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 235.451.176'48

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.— BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros

ELIJA USTED UN REGALO

Elija usted, gratis completamente, un regalo entre los siguientes: "GRAN GEOGRAFIA UNIVERSAL", "HISTORIA DE ESPAÑA", "ENCICLOPEDIA ILUSTRADA", "AGRICULTURA Y GANADERIA". Todos estos libros constan de 1.000 a 1.500 páginas, miles de ilustraciones, editados en el año 1934, encuadrados en tela y oro. INSTITUTO SOCIAL DE BELLAS LETRAS, Apartado 6.021.—MADRID.

Don Profesión
Domicilio Calle
Obra que elige

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

PAPEL PARA MACTAS.—Azul Prusia, azul eléctrico, celeste, violeta oscuro y violeta claro.—Amarillo fuerte y amarillo pálido.—Verde oscuro y verde claro.—Rosa fuerte y rosa pálido.—Encarnado.

En la Librería Católica se han recibido todos estos colores en rollos.